

Plan de Desarrollo comunal Pemuco 2011 - 2015

Estrategias por áreas de desarrollo

Este informe es el segundo de los 3 informes que contiene el Plan de Desarrollo comunal de Pemuco, define la Imagen objetivo que se desea alcanzar al año 2015, las áreas necesarias de intervenir y las distintas estrategias que se debieran seguir para mejorar la situación actual y en definitiva aumentar el bienestar de los habitantes de la comuna.

**Octubre
2010**

Consultor:
Felipe Chávez García
MBA en Administración, U. de Chile

Contenidos

Introducción	2
Metodología	3
Matriz de Potencialidades, Limitaciones y Problemas	5
Árbol Problema Causas – Efectos; Medios y Fines	9
Imagen Objetivo comuna Pemuco al Año 2015	18
Áreas de desarrollo	21
Propuesta general del plan	24
Desarrollo económico y productivo	25
Ejes de desarrollo productivo	34
Calificación y certificación de competencia de la P.E.A	39
Sistema escolar promotor del desarrollo económico local	42
Infraestructura estratégica comunal	48
Desarrollo institucional municipal	51
Mejoramiento de la habitabilidad comunal	57
Desarrollo de la salud comunal	60
Desarrollo comunitario	66

INTRODUCCIÓN

El presente documento es el segundo de un total de 3 que comprende el Plan de desarrollo comunal – PLADECO de la comuna de Pemuco.

En este documento se definen las *Vocaciones* de la comuna, la *Imagen objetivo* deseada al año 2015, las *áreas de desarrollo* que se deben desarrollar para abordar las principales potencialidades y fortalecer las debilidades comunales, se entrega también los *objetivos por área de desarrollo*, los *lineamientos estratégicos* y se realiza una primera propuesta sobre el plan de acción e inversiones que permitiría lograr los objetivos definidos. .

Respecto a las vocaciones, se definen las vocaciones de la comuna en diferentes ámbitos de análisis: recursos económico-productivos; demografía y mercado de trabajo; infraestructura económica y social; aspectos organizativo-institucionales y recursos espaciales.

Las vocaciones de una localidad, comuna o territorio caso, es entendida como la aptitud, capacidad o característica especial, que lo hace distintivo o donde se tienen ventajas competitivas o comparativas respecto a otras comunas o territorios. Estas características especiales o distintivas debieran ser aprovechadas por la comuna para generar su estrategia de desarrollo local.

Para identificar las vocaciones de la comuna se ha utilizado la *Matriz de potencialidades, limitaciones y problemas*¹, en esta matriz se identifican las potencialidades por cada uno de los ámbitos señalados, sus limitaciones y los problemas que se enfrenta para su desarrollo.

Por *potencialidades* se entienden los factores humanos, tecnológicos, económicos, financieros, socioculturales, y otros, que se pueden aprovechar para impulsar el desarrollo local; mientras que las *limitaciones* comprenden los factores y situaciones que obstaculizan, dificultan o impiden el desarrollo de las potencialidades.

Respecto a los *problemas*, estos intentan reflejar lo que se puede entender como la principal, o una de las principales restricciones que se están constatando o verificando para el desarrollo del ámbito respectivo.

El desarrollo metodológico de la formulación de la matriz es importante porque de aquí se deben procurar deducir dos cosas: por una parte, lo que se consideran pueden ser las principales vocaciones de la comuna, es decir, para qué sirve la misma y para que no está habilitada. Se ha intentado detectar cuáles son las potencialidades que se pueden llegar a explotar con posibilidades de éxito, especialmente en el ámbito productivo, y que son determinantes en la conformación de la estrategia de desarrollo local.

Para construir la Matriz de potencialidades, limitaciones y problemas, se ha analizado y/o utilizado la información que proporciona el informe de imagen preliminar, informe fundado en los datos proporcionados por la Casen, Censo de población y vivienda, censo agropecuario y forestal, entre otros; el trabajo en terreno desarrollado y la información que proporcionan el Plan de desarrollo económico de las comunas vulnerables del territorio Laja Diguillín y el Plan de desarrollo del territorio Laja Diguillín.

¹ Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local, Iván Silva Lira, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)

METODOLOGIA

Como se ha señalado, en esta etapa se definirá la *Matriz de potencialidades, limitaciones y problemas* que afectan a la comuna, ilustración 1, éste análisis permitirá identificar los principales problemas que enfrenta la comuna en los ámbitos de recursos económico-productivos; demografía y mercado de trabajo; infraestructura económica y social; aspectos organizativo-institucionales y recursos espaciales. Una vez identificados los problemas se desarrollarán los arboles problema de aquellos problemas más relevantes o que tienen mayor impacto en la comuna. Como resultado del análisis de árbol problema se definirá la *Imagen objetivo* deseada al año 2015, las *áreas de desarrollo* que se deben priorizar en la gestión municipal para fortalecer las potencialidades y disminuir las principales debilidades comunales, los *objetivos por área de desarrollo* y los *lineamientos estratégicos*.

La información utilizada para elaborar la *Matriz de potencialidades, limitaciones y problemas* y el *Árbol problema causa – efecto y medio - fines*, es la información recopilada en los planes de desarrollo señalados anteriormente, las entrevistas realizadas a actores claves de la comuna, el taller municipal y los talleres participativos realizados con la comunidad en las áreas de salud, educación, desarrollo económico, desarrollo comunitario y desarrollo institucional municipal, tal como lo señalan la ilustración 2 y 3.

En esta etapa para definir los objetivos y lineamientos estratégicos se ha utilizado el árbol problema causas – efectos y medios y fines, ilustración 1.

Ilustración 1

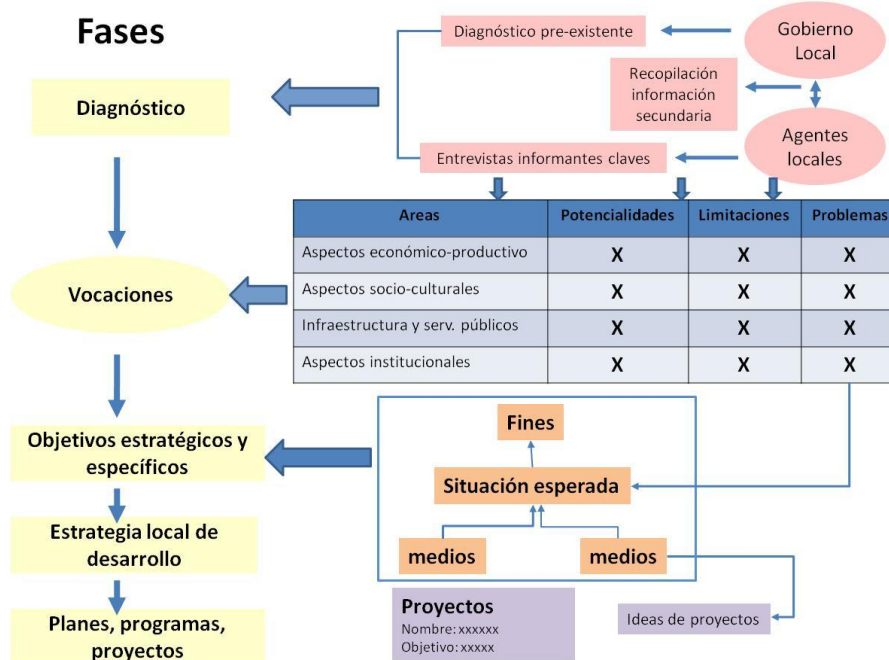


Ilustración 2

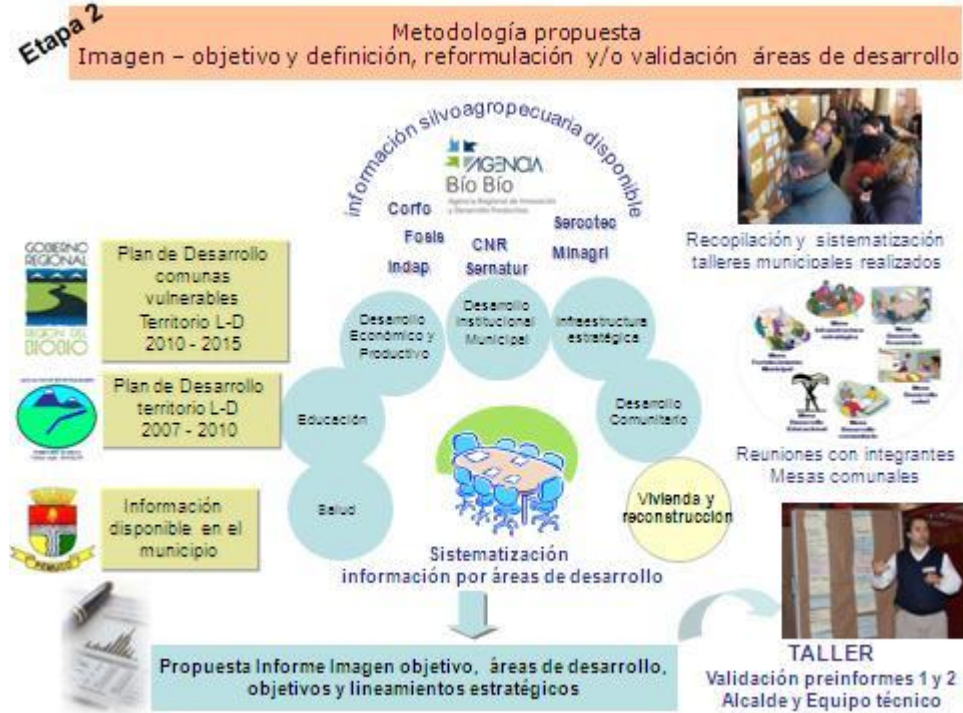


Ilustración 3



1.- Matriz de Potencialidades, Limitaciones y Problemas

Áreas temáticas	Potencial	Limitación	Problemas
recursos económico-productivos	<p>VOCACIONES PRODUCTIVAS</p> <p>Según los antecedentes recopilados es posible señalar que la comuna tiene la siguiente vocación productiva: Hortofrutícola, agricultura tradicional, pecuaria, turismo rural y forestal.</p>	<p>Importante superficie comunal con plantaciones forestales y cultivos tradicionales de baja rentabilidad y escasa utilización de mano de obra</p> <p>Escasa valoración de la actividad forestal por parte de la población de la comuna.</p>	<p>Escaso encadenamiento productivo forestal y de cereales</p>
	<p>SECTORES PRODUCTIVOS CON POTENCIAL ECONOMICO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Agroindustria Hortofrutícola, ▪ Ganadería ▪ Cultivos tradicionales e industriales con innovación tecnológica ▪ Turismo Rural ▪ Desarrollo de la Micro y pequeña empresa urbana <p>La Estrategia Nacional para convertir a Chile en una Potencia Alimentaria y Forestal, se transforma en una importante oportunidad para la comuna.</p> <p>La Política Regional para el desarrollo agroalimentario de la Región del Bío Bío, es otra oportunidad para el desarrollo de la comuna.</p>	<p>EDUCACIÓN,</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Sistema educacional no es un actor relevante del desarrollo económico local, b. Escasa calidad, vinculación, pertinencia e inserción laboral de la educación técnico profesional, c. Falta capacidad de emprendimiento de los jóvenes, d. Escasa calificación laboral de la Población económicamente activa – PEA e. Bajo promedio de estudios de la PEA <p>INFRAESTRUCTURA</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Planificación, mantención y conservación vial orientada hacia lo social y no lo productivo. b. Deficiente conectividad vial intracomunal, c. Falta de infraestructura para riego ligada a la terminación de las obras inconclusas del Canal Laja-Diguillín. d. Escasas obras de riego que benefician a agricultores aguas arriba del canal L-D e. Débil acceso a tecnologías y conectividad (telefonía móvil e internet). <p>PRODUCTIVO</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Alto promedio de edad de los propietarios de la tierra, por lo que son menos arriesgados para introducir nuevos cultivos. b. Falta de capacidad emprendedora de agricultores a. Escaso acceso y seguridad de riego 	<p>Bajos niveles de diversificación de la actividad productiva.</p> <p>Escasa competitividad de rubros cultivados en la comuna.</p> <p>Escaso avance hacia cultivos más rentables, competitivos e intensivos en mano de obra</p>

		<ul style="list-style-type: none"> b. Escasa utilización de riego tecnificado c. Escasa capacidad de inversión de agricultores d. No existen asociaciones de agricultores con capacidad de negociación. e. Alta demanda de mano de obra en fechas peak para cultivos hortofrutícolas <p>POLITICAS PÚBLICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Instrumentos de fomento no dan cuenta de las necesidades de los pequeños productores. b. Faltan políticas públicas de fomento focalizadas y articuladas c. Débil incentivo al emprendimiento d. Escasa descentralización y desconcentración pública-privada. e. Escasa articulación entre servicios públicos f. Centralización regional y nacional de las políticas públicas g. Escasa atracción de inversiones agroindustriales a la comuna h. Escasa articulación público – privada. <p>MERCADO Inestabilidad del tipo de cambio Baja injerencia de la producción cerealera comunal en el mercado internacional Escasa capacidad de acercamiento y negociación con agroindustrias de agricultores propietarios de superficies menores a 20 has, los que representan 62,4% de los agricultores de la comuna.</p> <p>TECNOLOGICOS bajo desarrollo tecnológico en la producción e investigación de los rubros</p>	
demografía y mercado de trabajo	Existe un mercado del trabajo subutilizado por la falta de oportunidades laborales.	<ul style="list-style-type: none"> a. Bajo promedio de escolaridad de la población económicamente activa-PEA b. Baja calificación laboral de la PEA, en los rubros con potencial económico c. Creciente migración de jóvenes 	Capital humano con escasa educación y calificación en los rubros con potencial económico

<p>Recursos educativos</p>	<p>Existencia de un Liceo Polivalente en la comuna.</p> <p>Debido a que la educación entregada en la comuna es mayoritariamente municipal, las orientaciones educacionales comunales dependen de un solo sostenedor, lo que posibilita fijar políticas públicas en la materia.</p> <p>Disponibilidad de recursos públicos para fortalecer la educación técnico profesional.</p>	<p>a. Educación técnico profesional orientada a formar empleados y no emprendedores.</p> <p>b. Planta docente sin conocimientos, habilidades y experiencia en creación y gestión de empresas agroindustriales.</p> <p>c. Liceo desvinculado de la realidad empresarial comunal.</p> <p>d. Sistema educacional no es un actor relevante del desarrollo local</p> <p>e. Escasa valoración del sistema escolar de la educación técnico profesional y su impacto en el desarrollo económico y social de la comuna</p>	<p>Escasa calidad, vinculación, pertinencia e inserción laboral de la educación técnico profesional.</p>
<p>infraestructura económica estratégica y social</p>	<p>Construcción canal Laja Diguillín</p> <p>Ejecución Convenio de programación inversiones en infraestructura, fomento al riego, mejoramiento de la gestión y eficiencia en el uso del agua, para el desarrollo territorial Región del Bío Bío, 2009-2015</p>	<p>RIEGO</p> <p>a. Escasa red de riego aguas arriba del canal Laja Diguillín</p> <p>b. Canal Laja Diguillín no ha entrado en plena operación por problemas en la asignación de los derechos de aguas y la construcción de obras complementarias.</p> <p>c. Insuficiente acceso y seguridad de riego de agricultores para generar reconversión productiva</p> <p>CONECTIVIDAD</p> <p>a. Escasa cobertura de telefonía móvil e internet</p> <p>b. Escasa utilización de herramientas tecnológicas por parte de agricultores y dirigentes sociales.</p> <p>SANEAMIENTO BÁSICO</p> <p>a. Persisten problemas de saneamiento básico en localidades importantes de la comuna que la colocan en el lugar 17 de las comunas más pobres de la región</p> <p>VIALIDAD</p> <p>a. No existe una planificación y estrategia vial con orientación productiva</p>	<p>Persisten brechas competitivas en infraestructura de la comuna para incentivar la reconversión productiva</p> <p>Persisten sectores urbanos y rurales rezagados de condiciones mínimas de habitabilidad</p>

aspectos organizativo-institucionales	<p>La formulación del plan de desarrollo de las comunas vulnerables del territorio Laja Diguillín permite poner en la agenda pública la problemática social que actualmente enfrentan las tres comunas dentro de las cuales se encuentra Pemuco.</p>	<p>GESTION MUNICIPAL Gestión municipal orientada a resolver autónomamente sus problemas económicos y sociales.</p> <p>Municipio no cuenta con un Plan de desarrollo desde el año 2008</p> <p>Municipio orientado al desarrollo social asistencia por sobre el desarrollo económico local</p> <p>Departamento de fomento productivo orientado a micro emprendimientos asistenciales, y poco validado al interior del municipio y sin mayor vinculación con los empresarios relevantes de la comuna.</p> <p>Empresarios no validan al municipio como un actor relevante en el desarrollo económico local.</p> <p>Falta de profesionales por limitaciones en la planta municipal</p> <p>ASOCIATIVIDAD Municipio no visualiza el desarrollo comunal vinculado al desarrollo de las otras comunas integrantes del territorio L-D.</p> <p>No existe una vinculación importante de la comuna con las otras comunas del territorio L-D</p> <p>Escasas gestiones institucionales para mantener la política regional de asociaciones municipales a través de territorios de planificación.</p>	<p>Acción municipal orientada al desarrollo social asistencial, sin definiciones estratégicas compartidas y formalizadas, y escasa promoción, articulación e integralidad del Desarrollo Económico Local - DEL</p> <p>Escasa valoración y compromiso institucional con el trabajo asociativo</p>
---------------------------------------	--	--	--

2.- Árbol Problema Causas – Efectos; Medios y Fines

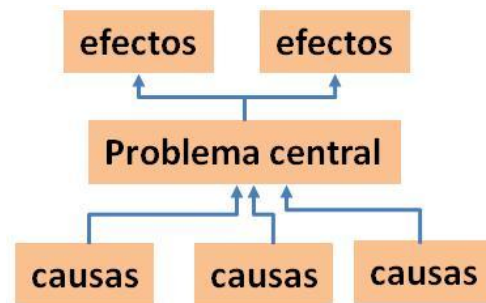
La identificación y el análisis de problemas es el primer paso para la identificación de las áreas de desarrollo y los objetivos estratégicos de desarrollo.

Para definir con mayor precisión cuál es el problema central que enfrenta la comuna y por consiguiente el objetivo central que debiera cumplir el plan de desarrollo, los objetivos estratégicos y lineamientos estratégicos, se ha construido el árbol problema causa – efecto y el de medios y fines. Esta metodología permite identificar las causas efectivas del problema identificado, su nivel de profundidad y las relaciones que existen entre las distintas causas, lo que permite una vez identificadas, evaluar las estrategias más adecuadas para disminuir el problema central.

Ilustración 3

Esta herramienta se asemeja a un árbol. Las raíces del árbol, en la parte más inferior del dibujo, metafóricamente representan las causas del problema principal.

El tronco del árbol en el centro del dibujo representa el problema principal y las ramas del árbol, en el lado superior del dibujo, proporcionan una representación visual de los efectos del problema principal.



El árbol problema elaborado, consideró la información proporcionada por los planes de desarrollo de las comunas vulnerables y del territorio Laja Diguillín, los actores locales entrevistados, y aquellos dirigentes que participaron de los talleres.

Sin perjuicio de lo anterior, el modelo de árbol problema presentado no busca identificar todas las causas y efectos del problema, ya que como se sabe, estos son multifactoriales y tienen una amplia red de consecuencias, sin embargo se ha optado por considerar las causas más evidentes y representativas de manera que permita de igual forma identificar la realidad de la comuna en los elementos identificados.

Identificación Problema central

En base a los antecedentes que se han analizado y la información que ha proporcionado la Imagen Preliminar, las entrevistas, y talleres, se llega a la conclusión que en la comuna de Pemuco existen dos problemas principales, ambos muy relevantes y que están afectando significativamente el desarrollo comunal y la calidad de vida de un número importante de habitantes.

El primero de ellos es **un escaso avance hacia cultivos rentables, competitivos e intensivos en mano de obra**. En efecto la *Matriz de potencialidades, limitaciones y problemas* identifica como problema que en 10 años (censos 1997 y 2007) la comuna ha aumentado su superficie forestal en cerca de 9.500 has, mantiene una importante superficie cultivada con cereales y con escaso riego y una de las principales agroindustrias regionales, Orafti, sólo tiene contrato con 6 has de la comuna de un total de 3.000 que tiene contratada para la presente temporada.

El segundo problema es que **persisten sectores urbanos y rurales rezagados de condiciones mínimas de habitabilidad**. La Encuesta de caracterización económica - Casen del año 2006 ubica a la comuna en el lugar 17 de las comunas más pobres de la región y en el lugar 32 a nivel nacional. Esta condición de vulnerabilidad se explicaría por la falta de empleo y

escasos ingresos que perciben las familias de la comuna, ambos elementos considerados en el problema central uno, y en segundo término las condiciones de vulnerabilidad de saneamiento básico de algunos sectores urbanos y rurales de la comuna, que pese al esfuerzo municipal siguen estando presentes.

**Desarrollo árbol problema Causa-efecto del problema central:
Escaso avance hacia cultivos rentables, competitivos e intensivos en mano de obra**

Descripción de las causas que determinan el Problema

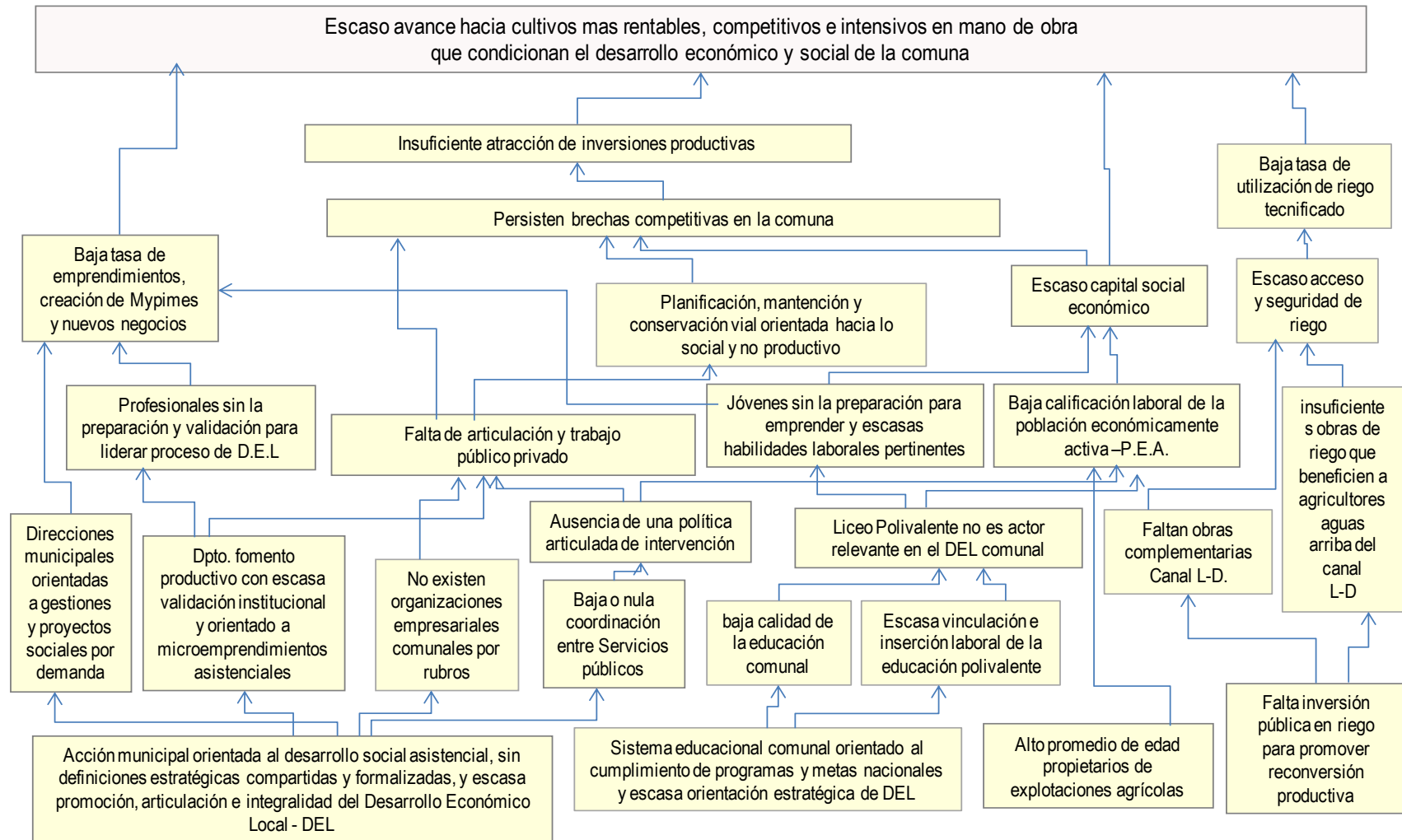
El árbol problema de causas presenta en estado negativo las causas que generar el estado negativo del problema central, muestra la relación que existe entre las diferentes causas y como esta relación afecta el desarrollo comunal. La metodología establece

De acuerdo a los datos reflejados en el árbol problema de causas, Ilustración 4, la comuna presenta los siguientes nudos críticos que afectan o limitan su desarrollo económico y que genera efectos que transforman su situación actual en un problema:

1. Acción municipal orientada al desarrollo social asistencial, sin definiciones estratégicas compartidas y formalizadas, y escasa promoción, articulación e integralidad del Desarrollo Económico Local – DEL
2. Sistema educacional comunal orientado al cumplimiento de programas y metas nacionales y escasa orientación estratégica de DEL
3. Alto promedio de edad propietarios de explotaciones agrícolas
4. Falta inversión pública en riego para promover reconversión productiva

Árbol problema Causas

Ilustración 4



Descripción de los Efectos del Problema

Las causas o nudos críticos que ocasionan el problema antes mencionado, derivan en efectos que son negativos y que es necesario evidenciarlos, evaluarlos y transformarlos en situaciones positivas para el desarrollo de la comuna través de determinadas alternativas de solución.

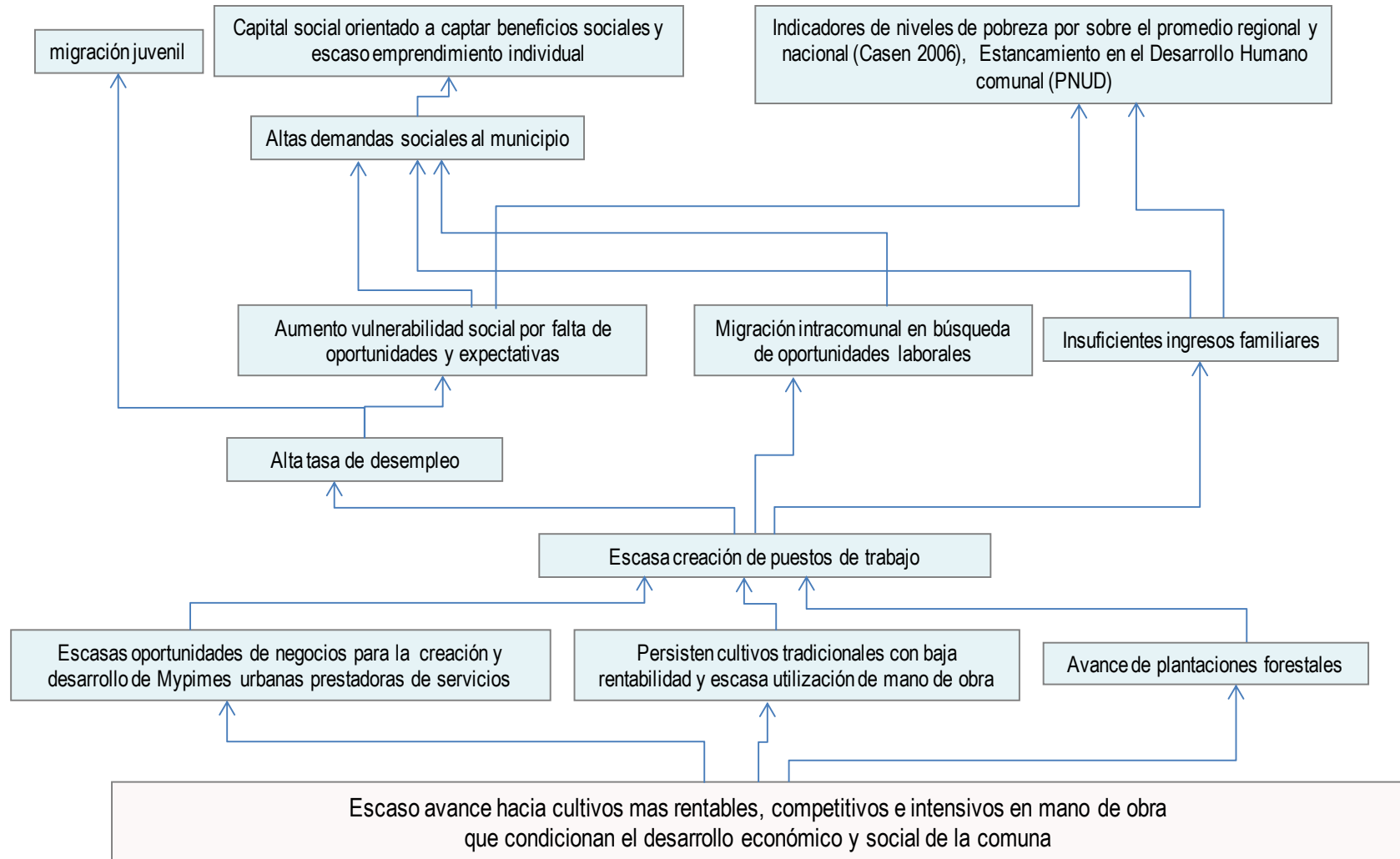
Entre los efectos que se señalan en la Ilustración 5, se pueden indicar:

1. Persisten cultivos tradicionales con baja rentabilidad y escasa utilización de mano de obra
2. Avance de plantaciones forestales
3. Escasas oportunidades de negocios para la creación y desarrollo de Mypimes urbanas prestadoras de servicios

Árbol problema efectos

Muestra los principales efectos al no resolverse el problema central. Se presenta en un estado negativo, o falta de algo, se muestra las consecuencias o efectos de no mejorar las causas que provoca el problema central.

Ilustración 5



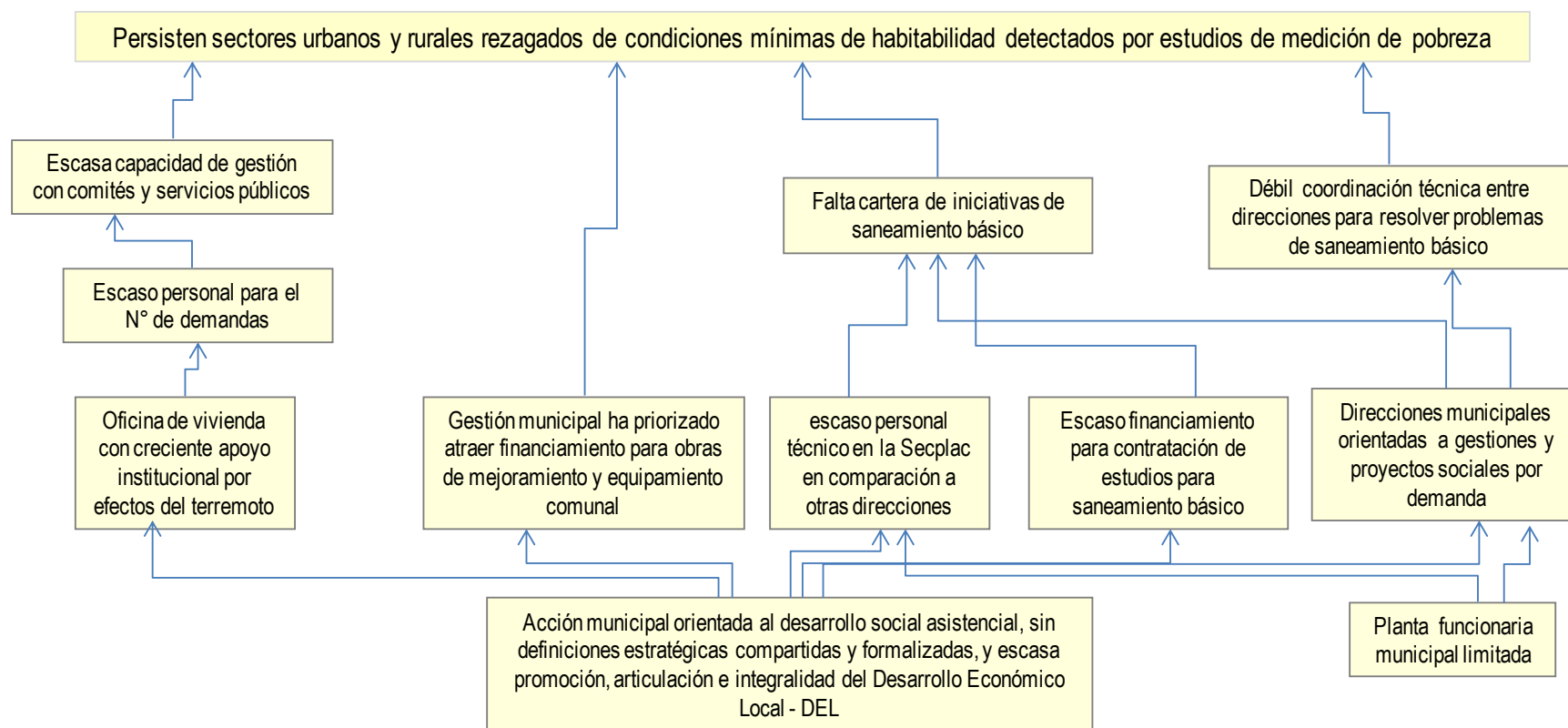
Desarrollo árbol problema Causa efecto, Medios y fines del problema central: Persisten sectores urbanos y rurales rezagados de condiciones mínimas de habitabilidad

Descripción de las causas que determinan el Problema

Como se ha señalado el árbol problema de causas presenta en estado negativo las causas que generar el estado negativo del problema central, muestra la relación que existe entre las diferentes causas y como esta relación afecta el desarrollo comunal. De acuerdo a los datos reflejados en el árbol problema de causas, Ilustración 6, la comuna presenta los siguientes nudos críticos que afectan o limitan su desarrollo social y que genera efectos que transforman su situación actual en un problema:

- 1.- Acción municipal orientada al desarrollo social asistencial, sin definiciones estratégicas compartidas y formalizadas, y escasa promoción, articulación e integralidad del Desarrollo Económico Local - DEL
- 2.- Planta funcionaria municipal limitada

Ilustración 6



Descripción de los Efectos del Problema

Las causas o nudos críticos que ocasionan el problema antes mencionado, derivan en efectos que son negativos y que es necesario evidenciarlos, evaluarlos y transformarlos en situaciones positivas para el desarrollo de la comuna través de determinadas alternativas de solución.

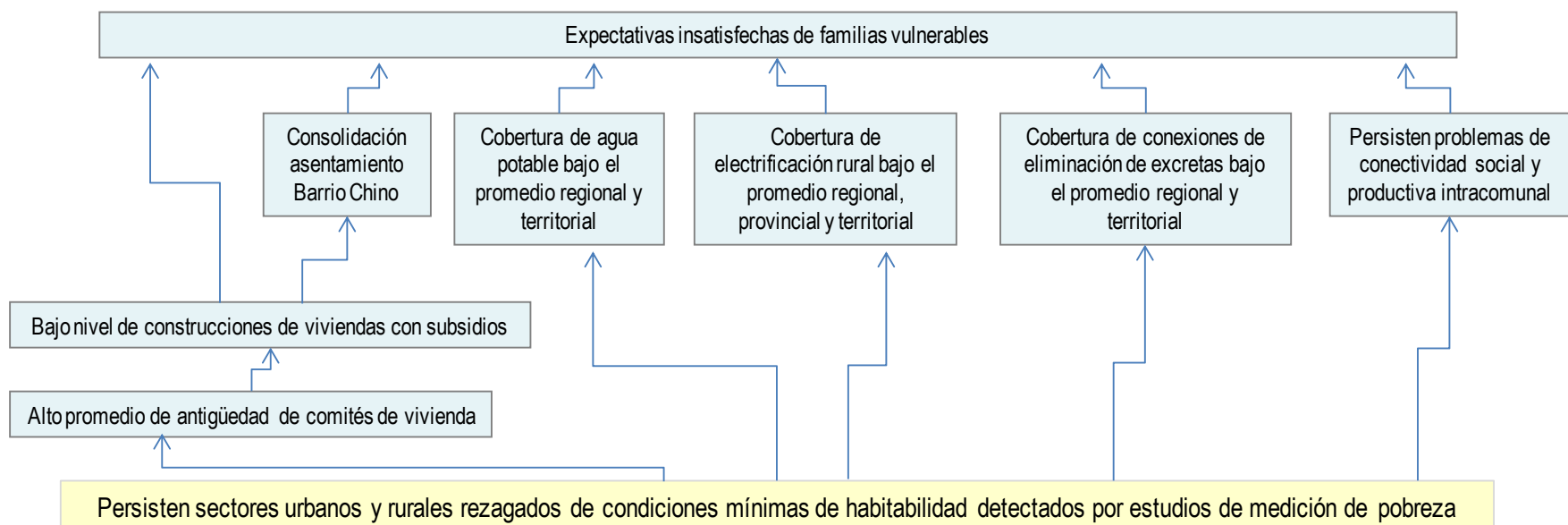
Entre los efectos que se señalan en la Ilustración 7, se pueden indicar:

1. Alto promedio de antigüedad de comités de vivienda
2. Cobertura de agua potable bajo el promedio regional y territorial
3. Cobertura de electrificación rural bajo el promedio regional, provincial y territorial
4. Cobertura de conexiones de eliminación de excretas bajo el promedio regional y territorial
5. Persisten problemas de conectividad social y productiva intracomunal

Árbol problema efectos

Muestra los principales efectos al no resolverse el problema central. Se presenta en un estado negativo, o falta de algo, se muestra las consecuencias o efectos de no mejorar las causas que provoca el problema central.

Ilustración 7



3.- Imagen Objetivo comuna Pemuco al Año 2015

La Imagen Objetivo es la idea fuerza que moviliza y orienta los esfuerzos presentes para llegar a un estado deseado en un horizonte temporal lejano, para el presente plan este horizonte se ha fijado el año 2015. La Imagen objetivo sintetiza las expectativas, motivaciones e intencionalidades de los habitantes de la comuna. Obliga al acto concreto de comparación de lo que es y se hace, con lo que debería ser, y por lo tanto, hacerse.

Para realizar la propuesta de Imagen Objetivo se ha considerado relevante tomar en consideración tres elementos:

- a. La visión regional establecida en la Estrategia Regional de Desarrollo 2008 - 2015, la Agenda de la ARIDP y los desafíos regionales de la política agroalimentaria impulsada por el Ministerio de agricultura;
- b. La visión establecida en el Plan de desarrollo económico de las comunas vulnerables y el Plan de desarrollo del territorio Laja Diguillín 2007 - 2010
- c. Las ideas fuerzas que se han recogido de los distintos documentos analizados, las entrevistas y los talleres.

3.1.- Visión regional

1.1.- Visión Estrategia Regional de Desarrollo – ERD 2008 – 2015

“Bío-Bío, región de ciudadanos y ciudadanas, económicamente dinámica, equitativa y sustentable, fortalecida en su diversidad cultural, abierta al mundo desde su condición de plataforma binacional de servicios para la región meridional de América y de la Cuenca del Pacífico.”

1.2.- Visión Agencia Regional de Innovación y Desarrollo Productivo- ARIDP 2008 - 2012

“Región de innovadores con capacidades emprendedoras para crear valor; que basa su desarrollo en la generación y aplicación del conocimiento, en la formación de calidad a sus habitantes y en la competitividad de sus empresas de menor tamaño. Será reconocida por su capacidad de competir en mercados globalizados”.

Desafíos SEREMI Agricultura

- Mejorar el posicionamiento del sector agroalimentario regional como eje estratégico del desarrollo regional.
- Aumentar la participación de los productores en las definiciones estratégicas para el desarrollo del sector.
- Aumentar las competencias laborales en todos los actores de la cadena de valor del sector agroalimentario.
- Aumentar el número y calidad de encadenamientos productivos.
- Mejorar eficiencia en el uso de los recursos hídricos regionales

En las visiones de la ERD y la ARIDP se considera a la Región como una economía dinámica y abierta al mundo desde su condición de plataforma binacional de servicios.

La Agenda considera la preparación para competir en mercados globalizados reforzando la planificación por territorios en la Región del Bío Bío, así como también las tendencias que muestra el sector empresarial.

Las tres propuestas de futuro señalan el aspecto económico, la creación de valor y la apertura comercial como palanca de desarrollo. Consideran una economía competitiva, fortalecida en sus recursos humanos, promoviendo el desarrollo de las empresas de menor tamaño como la agricultura familiar campesina.

Las tres propuestas señalan como eje de desarrollo de la región el sector agroalimentario, especialmente cultivos intensivos en la utilización de mano de obra.

3.2.- Visión local territorial

3.2.1.- Visión Plan de desarrollo económico comunas vulnerables 2010 - 2015, territorio L-D
“San Ignacio, El Carmen, Pemuco, son comunas atractivas para la instalación de agroindustrias, entregan educación técnico profesional de calidad y pertinente a la realidad productiva local, lo que junto al aumento de la calificación laboral y el aumento del riego les permite avanzar hacia cultivos con mayor rentabilidad e intensivos en la utilización de mano de obra local”.

3.2.2.- Plan de Desarrollo Territorio Laja Diguillín 2007 - 2010
“Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del territorio, a través del fortalecimiento y potenciamiento de los sectores productivos presentes en él, que muestren ventajas competitivas y comparativas a nivel nacional e internacional, y por medio del incentivo del espíritu emprendedor de las actuales y nuevas generaciones como base de la innovación y creación de empresas”

Ambas estrategias señalan como eje de desarrollo de la región el sector agroalimentario, especialmente cultivos intensivos en la utilización de mano de obra local, también ambas apuntan hacia una educación técnico profesional de calidad y pertinente a la realidad productiva local. La calificación laboral de la población económicamente activa es un objetivo a conseguir por ambas estrategias

3.3.- Ideas fuerzas recopiladas en el trabajo de campo

Las entrevistas y talleres entregan varias ideas fuerza de los empresarios, agricultores, funcionarios municipales, dirigentes sociales y educadores, sobre el desarrollo futuro de la comuna:

- Transparencia en la función pública
- Participación ciudadana
- Eficiencia en la gestión municipal
- Municipio se orienta progresivamente a la promoción del Desarrollo económico Local
- Educación de calidad, pertinente y vinculada con el medio
- Respeto a las tradiciones y cultivos tradicionales
- Existencia de potencial de sus recursos naturales
- Incorporación de los pequeños agricultores a cultivos con mayor rentabilidad
- Actividad forestal restringida
- Mayor Acceso y seguridad de riego
- Promover cultivos con mayor rentabilidad

En virtud de la visión regional de desarrollo y por consiguiente de las políticas públicas que se implementarán en la región en los próximos años, como la visión de los actores locales del territorio Laja Diguillín que participaron del proceso de formulación del plan de desarrollo territorial como del plan de desarrollo económico de las comunas vulnerables, la imagen

institucional municipal reflejada en la propuesta de PLADECOS 2008 - 2012 y el conjunto de ideas fuerza que aglutinan las diversas perspectivas que han de abordarse en el desarrollo de la comuna de Pemuco. Todas ellas han permitido definir la propuesta de Imagen Objetivo comunal el año 2015.

“Pemuco, comuna que avanza hacia el futuro sin perder su carácter e identidad rural, con profundo amor y respecto por sus tradiciones, preservando y potenciando su identidad cultural.

Nuestra comuna se esfuerza en mejorar el bienestar de sus habitantes, urbanos y rurales, brindándoles una atención de salud digna, aumentando las soluciones de infraestructura sanitaria y mejorando la infraestructura y equipamiento comunitario.

Nuestro sistema escolar entrega educación de calidad, pertinente y con fuerte vinculación con la realidad productiva local, lo que permite ser actores relevantes del desarrollo económico local.

Nuestra educación, junto a la calificación laboral, el aumento y seguridad de riego y el trabajo conjunto público privado nos permite demostrar que avanzamos hacia el desarrollo de la agricultura familiar campesina con cultivos más competitivos, rentables e intensivos en la utilización de mano de obra local; junto al turismo rural y el desarrollo de las micro y pequeñas empresas urbanas son los ejes de desarrollo en los cuales apostamos para entregar mayores oportunidades a nuestros habitantes.

Nuestro municipio es valorado por la transparencia, probidad y eficiencia en la administración de los recursos públicos; se caracteriza por prestar servicios de calidad y un profundo respeto por nuestros habitantes, además de ser un activo promotor del desarrollo local y la participación ciudadana”.

4.- Áreas de desarrollo

Según la información que proporciona la Imagen preliminar, la comuna de Pemuco tiene potencialidades para el desarrollo de la Agroindustria Hortofrutícola, la Ganadería, los Cultivos tradicionales e industriales con innovación el Turismo rural y el Desarrollo de la micro y pequeña empresa urbana.

La Matriz de potencialidades, limitaciones y problemas y el análisis de árbol de problemas- causa- efecto del presente documento, evidencian áreas que deben abordarse estratégicamente para lograr un mayor desarrollo de la comuna. Es así que se identifican dos grandes áreas de desarrollo, el área de desarrollo económico y el área de desarrollo social. Para el área de desarrollo económico se identifican las siguientes áreas de desarrollo:

a.- *Desarrollo económico y productivo*, el cual debe entenderse como la promoción de rubros con potencial comercial, oportunidades de negocios y alta demanda de mano de obra local; dentro de ellas se identifican los ejes productivos que se deben fomentar en virtud de las vocaciones productivas de la comuna las cuales fueron ampliamente descritas en el documento de imagen preliminar. Estos son Agroindustria hortofrutícola, Ganadería, Cultivos tradicionales e industriales con innovación, Turismo rural y Desarrollo de la Micro y pequeña empresa urbana.

Los análisis de la matriz y del árbol problema identifican condiciones complementarias o transversales que se deben desarrollar adicionalmente para promover el desarrollo productivo local, dentro de ellos se identifican:

b.- *Calificación y certificación de competencia* de la población económicamente activa – PEA, los datos de la Imagen preliminar identifica la baja calificación y nivel de educación de los trabajadores de Pemuco, por ello se hace necesario profundizar las políticas de nivelación de estudios y desarrollar acciones que permitan calificar y certificar competencia a la población en edad laboral.

c.- *Sistema escolar promotor del desarrollo económico local – DEL*, hoy la educación de Pemuco carece de una orientación estratégica de largo plazo, la inserción laboral de los alumnos de la carrera de técnico agropecuario carecen de las competencias mínimas que los empresarios o agricultores locales requieren, tampoco éstos tienen las competencias y/o habilidades emprendedoras para generar sus propios negocios, lo que presiona la migración comunal.

d.- *Infraestructura estratégica comunal*, es una condición esencial que la comuna aumente el número de hectáreas de riego y seguridad de riego, ello entrega mayores posibilidades a agricultores pequeños, medianos y grandes a innovar en cultivos más competitivos, rentables y que utilizan mayor número de mano de obra local. Los caminos secundarios y muchos vecinales requieren de contar con los estándares mínimos para el tránsito de productos agropecuario hacia los mercados provinciales, regionales y nacionales. Un avance en esta materia ha sido la implementación del Programa de infraestructura Rural – PIRDT el cual definió en conjunto con agricultores locales del sector oriente de la comuna, los caminos que se deben mejorar.

e.- *Desarrollo institucional municipal*, el fortalecimiento en la gestión municipal es la piedra angular del proceso de construcción de una nueva realidad económica y social de la comuna. Su escasa orientación estratégica más bien centrado en resolver los problemas sociales coyunturales, de corto plazo, su actual orgánica interna, el clima organizacional, escasos

procesos formalizados, el limitado número de funcionarios, y su marcada orientación hacia el apoyo asistencial limitan a la institución para ser un activo promotor del desarrollo local capaz de liderar los procesos de transformación y articular los diversos agentes relevantes de la comuna de cara a los desafíos que el plan plantea al año 2015.

Para el área de desarrollo social se identifican las siguientes áreas de desarrollo:

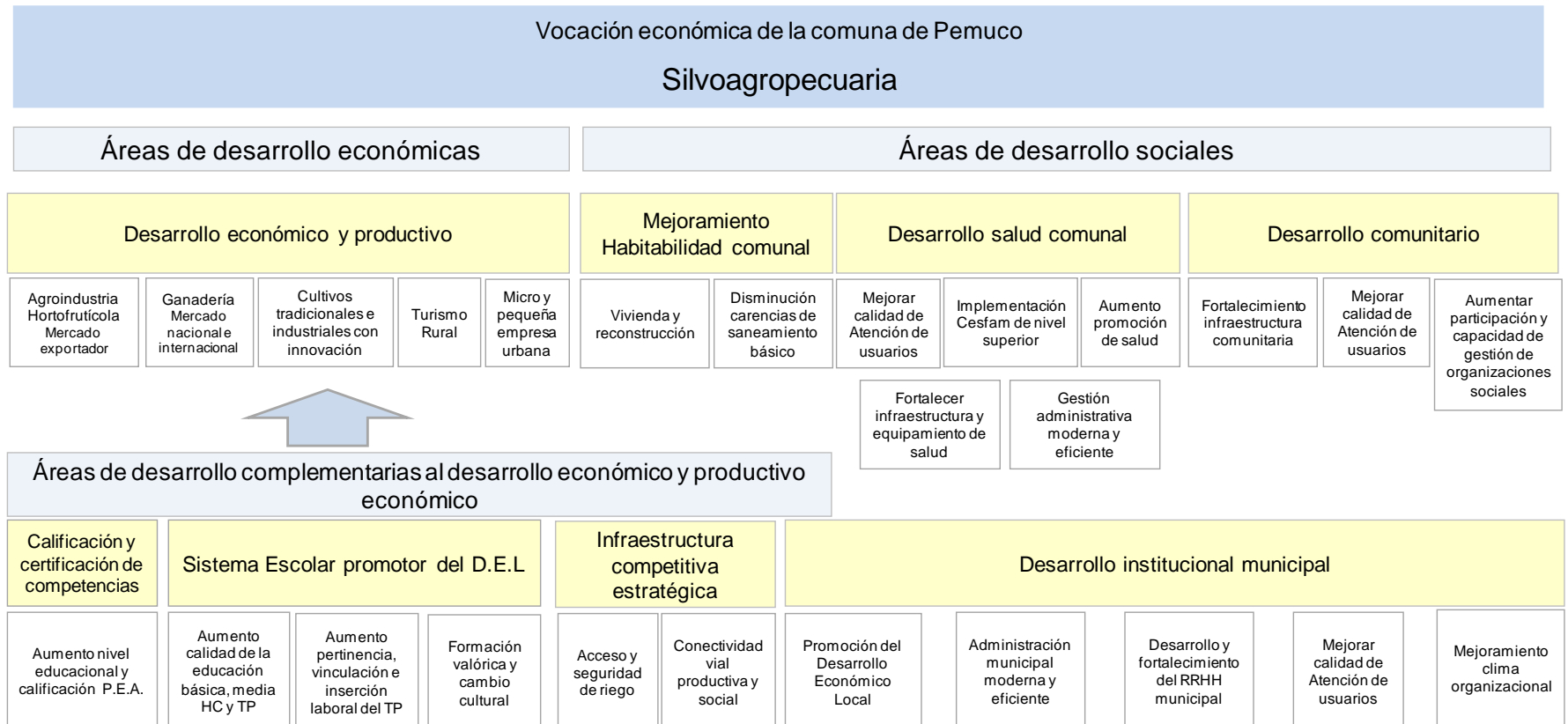
f.- *Mejoramiento de la habitabilidad comunal*, los datos de la Imagen preliminar muestran la relevancia de la materia en la comuna de Pemuco, en efecto, en la comuna aún persisten sectores considerados vulnerables por el Ministerio de Planificación – Mideplan, existe información en los cuales se evidencian los sectores en los que persisten problemas de saneamiento básico (electrificación domiciliaria, agua potable y eliminación de excretas) por lo que es una materia urgente de abordar. Por otro lado, se hace necesario aumentar las gestiones para dar respuesta a la demanda creciente de viviendas por efecto del terremoto, pero también el municipio se debe hacer cargo de las demandas históricas de la comunidad en esta materia. Complementario al mejoramiento en la gestión de vivienda deben realizarse esfuerzos para aumentar las regularizaciones de títulos de dominio de personas que desean postular a viviendas.

g.- *Desarrollo de la salud comunal*, en esta materia se hace necesario mejorar la calidad de atención a los usuarios del sistema, apostar a que el Centro de salud familiar en el largo plazo se transforme en un centro de nivel superior y finalmente se debe mejorar el impacto de la promoción de salud en la comunidad para aumentar la prevención por sobre la atención.

h.- *Desarrollo comunitario*, en esta área el municipio debe apostar al fortalecimiento de la infraestructura comunitaria, ya sea a través de la construcción de nuevos espacios de reunión o el mejoramiento de la infraestructura existente, con ello se garantiza un aumento en la participación ciudadana y se fortalece el trabajo comunitario de la organizaciones sociales, éste también es un lineamiento que se debe avanzar para aumentar el desarrollo social, el aumento y de la participación y el fortalecimiento de las capacidades de gestión y liderazgo de las organizaciones sociales, para que sean éstas las promotoras y orientadoras del desarrollo de la comuna y fundamentalmente ejerzan el control social sobre las políticas públicas nacionales, regionales, territoriales y comunales que afectan a los habitantes de la comuna.

Se ha representado en la ilustración 7, las distintas áreas de desarrollo y sus lineamientos estratégicos. La ilustración también intenta mostrar la complementariedad que existe entre el desarrollo económico y la las áreas de desarrollo de Calificación y certificación de competencias, sistema educacional promotor del desarrollo, infraestructura estratégica y desarrollo institucional.

Ilustración 7



5.- PROPUESTA GENERAL DEL PLAN

En el capítulo anterior se han presentado los antecedentes que han permitido definir fundadamente las áreas de desarrollo de la comuna dada su realidad actual y la imagen objetivo que se plantea como desafíos al año 2015.

En este capítulo se presentará en detalle las áreas de desarrollo, sus objetivos y lineamientos estratégicos los cuales en su conjunto contribuyen a logro de los objetivos planteados.

Los planteamientos consideran un horizonte de planificación de 5 años, es decir, 2011 al 2015, debiendo año a año reformularse las acciones específicas (Plan de Acción), en base a los logros obtenidos durante el periodo anterior, el grado de avance y las condiciones cambiantes del entorno, de tal forma de avanzar hacia la consecución de objetivos predeterminados garantizando a la vez el carácter de flexibilidad que debe tener este instrumento.

La estructura que se ha definido para la organización del plan, es fundamentalmente con fines metodológicos, a fin de facilitar su seguimiento y evaluación; no obstante lo anterior y como se ha señalado anteriormente, existen iniciativas de carácter transversal, es decir que trascienden más de un sector estratégico o un área de desarrollo.

La presente propuesta constituye un instrumento que conjuga las aspiraciones de la comunidad con la información técnica proporcionada por el municipio, la información secundaria recopilada y sistematizada por el consultor y los lineamientos estratégicos contenidos en los principales instrumentos de planificación existentes a nivel territorial, regional y nacional.

Las áreas de desarrollo que se detallarán son las siguientes:

- 5.1. Desarrollo económico y productivo,
- 5.2. Calificación y certificación de competencia de la población económicamente activa,
- 5.3. Sistema escolar promotor del desarrollo económico local
- 5.4. Infraestructura estratégica comunal,
- 5.5. Desarrollo institucional municipal,
- 5.6. Mejoramiento de la habitabilidad comunal,
- 5.7. Desarrollo de la salud comunal,
- 5.8. Desarrollo comunitario,

5.1.- DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

5.1.1.- Análisis y proyecciones

En el plano económico, las plantaciones forestales aparece en primer lugar entre las actividades económicas locales, sin embargo la incidencia de ésta industria en la comuna es escasa ya que sólo se circunscribe a ser una comuna proveedora de arboles a la industria forestal instalada en Yungay y Ránquil, por lo que no existe un eslabonamiento mínimo entre ésta industria y la economía local.

La agricultura tradicional, particularmente cereales, aparece en segundo lugar, con grandes extensiones de tierra cultivadas con trigo y avena y muy escaso y utilización de riego. El resto de la agricultura se desenvuelve en el plano de la subsistencia y la pequeña escala, careciendo de eslabonamiento con las actividades de procesamiento y comercialización.

De esta forma, la estructura económica muestra a una comuna más centrada en las actividades silvícola y agrícolas primarias, con bajo grado de agregación de valor y reducidos niveles de avance y modernización. En este plano, no se ha logrado avanzar en el desarrollo de la agricultura, hacia cultivos más competitivos, rentables e intensivos en la utilización de mano de obra, como tampoco la actividad agrícola actual ha avanzado hacia un grado de modernización técnica que propicie el avance de la actividad hacia fases de procesamiento y comercialización.



Así, derivado del escaso avance en el plano económico, la situación del empleo e ingreso aparecen también como un aspecto deficitario, tanto en términos de generación sostenida de puestos de trabajo como también, en cuanto a su calidad, configurándose un cuadro de desempleo y pobreza evidentemente mayor que los promedios provinciales, regionales y nacionales.

La problemática de la generación sostenible de empleo productivo es un nudo de especial relevancia en la comuna. Los altos índices de desempleo y la falta de generación de ingresos para las familias, constituyen un aspecto que para los habitantes resulta de especial relevancia, puesto que en conjunto, configuran un panorama gatillante de las múltiples carencias que se viven en la comuna. En este sentido, para dar lugar a que los habitantes de la comuna se puedan volver sujetos activos en la construcción de su propio desarrollo, el empleo y las posibilidades de auto sustentación de las familias pemucanas es un aspecto primordial. Además, de ser factor de inicio para el mejoramiento de otras condiciones de desarrollo, como la generación de condiciones básicas de habitabilidad, salud, educación, etc.

Lo anterior, parece ser una problemática que en la comuna, tiene su génesis en tres aspectos principales, recursivos entre sí. Primero, aparece el tema de la falta de opciones laborales como un nudo crítico; en este caso, se evidencia que la carencia de unidades productivas generadoras de puestos de trabajo en la comuna, impone serias limitaciones para que los

habitantes de la comuna consigan un empleo que les permita generarse ingresos suficientes para la auto sustentación.

En segundo lugar, la falta de modernización y competitividad presente en la actividad agrícola de la comuna, hoy en depresión, marca un escenario en el cual el sector gira en torno a la elaboración de productos a escalas muy pequeñas, carentes de competitividad y por lo tanto, la regla general es la producción para el autoabastecimiento, sin opciones de comercialización e inserción efectiva en el mercado extra comunal, que sería en definitiva, el eslabón faltante para una generación de empleo relacionada a la actividad agropecuaria.

En tercer lugar, se relaciona a lo anterior, las debilidades existentes en el plano de la capacitación, las que determinan en gran medida que, en el marco del surgimiento de opciones laborales en la comuna, relacionadas a la actividad manufacturera y silvícola, las oportunidades que se despliegan, se escapan para sus habitantes, toda vez que no cuentan con un nivel técnico acorde a lo demandado por dichas actividades, constituyendo en definitiva, oportunidades para los habitantes foráneos, provenientes de otras comunas con mayor tradición y capacitación en las áreas demandadas. En este caso, podría afirmarse que la comuna no se encuentra en condiciones de asir el desarrollo económico, sobre la base de una transformación productiva, puesto que sus habitantes, muy marcados por la actividad tradicional, no lograrían insertarse en actividades productivas en creciente modernización y competitividad.

De acuerdo a ello, se configura un escenario donde lo tradicional impera en un contexto de reducida competitividad y, ante el surgimiento de actividades modernizantes, los beneficios se escapan de un territorio, aún no preparado, ni infraestructural ni estratégicamente, para darle cobijo a las nuevas actividades e interactuar competitivamente con ellas.

Dada la actual situación, un aspecto de relevancia es la prospección de vías para fomentar el avance técnico en la agricultura, de forma de generar nuevas actividades productivas, absorbedoras de mano de obra, en el marco de una tradición agrícola de la cual puede generarse valor agregado, sobre la base de inversiones foráneas ligadas a la agricultura.

Dentro de las nuevas actividades productivas a que se hace mención, cabe destacar las enormes potencialidades existentes en el ámbito turístico, fundamentalmente lo que dice relación con el agro – turismo, dados los importante atractivos existentes en términos de recursos naturales y tradiciones campesinas.

Junto a lo anterior, la educación y capacitación deben constituirse en un eje estratégico fundamental para la diversificación de la economía comunal en torno a la agricultura tradicional, para una generación sostenida de empleo e integración efectiva de la población local a las nuevas actividades productivas. De esta forma, se puede plantear la necesidad de eslabonar la educación y capacitación con las nuevas demandas potenciales de mano de obra, toda vez que podría ser un impulso de aprovechamiento efectivo de una educación técnica articulada a la producción.

Si bien se plantea como base del desarrollo el fortalecimiento de la pequeña producción, de igual forma se considera necesario que ello se complemente con la atracción de inversiones

externas de mayor magnitud. Para potenciar ambas actividades es necesario que la comuna ofrezca las condiciones favorables en términos de infraestructura, accesibilidad y conectividad.

Cabe señalar que hasta la fecha, los esfuerzos realizados en la comuna en el ámbito productivo han sido en general aislados, careciendo de objetivos claros y fines comunes, debido a ello su impacto no ha sido satisfactorio. Lo anterior es una consecuencia directa de la marcada orientación asistencial del municipio, del escaso trabajo conjunto entre los principales actores del desarrollo económico local, es decir, los agricultores, pequeños, medianos y grandes, el municipio y los servicios públicos de fomento.

5.1.2.- Objetivo General

“Impulsar el desarrollo económico comunal sobre la base de la diversificación y modernización de su estructura productiva, mejorando el acceso y seguridad de riego, creando las condiciones necesarias para el aumento de las inversiones y el incentivo del emprendimiento, con una adecuada coordinación con los agentes públicos y privados, un aprovechamiento integral de sus recursos y fortaleciendo el capital humano productivo para el mejoramiento de su competencia laboral y empresarial”

5.1.3.- Coherencia entre el área de desarrollo económico del PLADECO con la Agenda de Innovación y Desarrollo Productivo de la Región del Bío Bío 2008 – 2012, de la Agencia Regional de Innovación De Desarrollo Productivo - ARIDP.

La motivación de esta sección es unificar, articular, y generar coherencia entre las estrategias de desarrollo económico y productivo que se definirán en el plan de desarrollo de la comuna con los lineamientos estratégicos definidos por la ARIDP para el periodo 2008 – 2012, como así también con la política agroalimentaria de la Región del Bío Bío. Esta coherencia permitirá que la planificación en el área de desarrollo económico y productivo tenga “sintonía” y se encuentre alineado con las políticas regionales de desarrollo, resguardando siempre las particularidades de la comuna.

Para ello se presentan los principales lineamientos estratégicos definidos por la ARIDP para el sector alimentario, el cual considera, al igual que el plan de desarrollo comunal, los rubros de ganadería de carne y Berries. En este contexto la agenda señala:

SECTOR ALIMENTARIO²

A través de esta Agenda, la Región del Bío Bío hace propia la estrategia país de hacer de Chile una Potencia Alimentaria. La Región del Bío Bío buscará perfilarse como el pilar fundamental de esta estrategia, aprovechando sus condiciones naturales, la diversidad en la oferta de productos y servicios, la red de investigación aplicada en el área y el sólido espíritu de cooperación público – privado.

Las intervenciones públicas de la red de fomento; así como de las coordinaciones y cooperación con el sector privado, buscan fomentar la generación de nuevas empresas en el sector y al mismo tiempo consolidar las Mypimes en crecimiento, poniendo especial énfasis en los rubros hortofruticultura, apicultura, ganadería y leche.

² Agenda de innovación y desarrollo productivo de la Región del Bío Bío 2008 – 2012

1.1. CONSOLIDAR EL CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA AGRÍCOLA.

Teniendo presente la importancia de este sector en la región, así como la existencia de una extensa red de productores, intermediarios y empresas de diferentes tamaños se buscará aumentar los niveles de competitividad de las empresas existentes, generando y entregando las condiciones y apoyos necesarios para que consoliden su crecimiento.

Para abordar esta tarea se dispondrá de apoyo, principalmente a los pequeños y medianos productores, entregándoles herramientas que les permitan:

1.1.1. Iniciar y/o completar sus sistemas de aseguramiento a la calidad, con el propósito de darles participación en cadenas productivas más exigentes y de mayores márgenes.

1.1.2. Propiciar y fomentar la participación de pequeños y medianos productores en programas de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) que les permitan, junto con asegurar la inocuidad de sus productos y proteger el medio ambiente, dar garantías de aquello.

1.1.3. El cumplimiento de normativas sanitarias que permita garantizar la salud de los consumidores a través de productos que cumplan con la normativa vigente y la entrega de información adecuada sobre los productos comercializados.

2.1.2. Carne y Leche

La Región del Bío Bío, tiene una participación relativa al 12% en la existencia de ganado bovino con respecto al país, ubicándose en el cuarto lugar después de la región de los Lagos, Araucanía y Los Ríos. Sin embargo, al revisar las cifras intercensales (1997- 2007), indican que la región en 10 años ha disminuido su inventario ganadero en 111.671 cabezas, es decir un 20% han abandonado el rubro ganadero. Estas cifras se traducen en 5.347 productores que renuncian a este negocio, pasando desde 29.316 del año 1997 a 23.969 el año 2007, es decir un 18.2% menos.

Sin embargo a nivel nacional, en el año 2007 se faenaron casi 968.000 cabezas de ganado bovino, cifra que es 1,8% superior a la del año anterior y que representa el cuarto año consecutivo de alza en la faena nacional, desde el mínimo relativo alcanzado en 2003.

El aumento se verificó exclusivamente en hembras, tanto vacas como vaquillas, categorías que subieron en alrededor de 10.000 animales cada una (4,6% y 5,4%, respectivamente), lo que fue compensado en parte con pequeñas disminuciones en terneros y toros.

“La exportación de carne bovina es una actividad relativamente nueva en el país, que había venido creciendo en forma sostenida. Sin embargo, en los últimos dos años se ha estabilizado, a un nivel inferior a la mitad del máximo alcanzado en 2005. En el año 2007 se exportó un total de 8.073 toneladas, por un valor de US\$ 33 millones”³, esto según publicaciones de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias – ODEPA.

2.1.3. Berries.

La producción de berries (arándanos, frambuesas, frutillas, fresas, entre otros) en la Región del Bío Bío tiene una posición de liderazgo a nivel nacional. Chile posee una destacada participación a nivel mundial en frambuesas y arándanos lo que coloca al país y a la región en una expectante posición para consolidar esta industria. La región participa con nichos de especies y mercados específicos donde su diversificación está ligada a la innovación tecnológica, mercados y agroindustria.

Los berries están en una etapa de desarrollo más avanzada que los otros ejes de negocios, la actividad tiene un impacto más localizado y principalmente en agricultores medianos y grandes.

³ <http://www.odepa.gob.cl/odepaweb/publicaciones/doc/2079.pdf>

Los mayores desafíos de este eje se presentan en la creación de capital social que le permita aumentar el poder de negociación frente a los poderes compradores y en el desarrollo de nuevas variedades de berries y frutales menores.

El mercado de los arándanos ha sufrido una disminución importante en el precio de la exportación esta última temporada, debido a que EEUU es su principal mercado de destino y la crisis económica ha afectado directamente a las exportaciones de este tipo de producto. “Según estimaciones del sector, el valor de este fruto ha bajado hasta en 40% respecto al mismo período del año pasado”, esto de acuerdo a publicaciones de Chile Potencia Alimentaria a fines del año 2008⁴. Sin embargo el rendimiento por hectárea es cada vez mejor, por lo que en el futuro se obtendrá beneficios por el volumen que se logre en la producción nacional.

Por otro lado el mercado de las frambuesas congeladas está experimentando una importante alza en los niveles de exportación de un 82% en la variación de marzo 2008 a marzo 2009⁵. Se proyecta un reposicionamiento en destinos como el de Europa.

Para el desarrollo de este eje, a través de un programa de mejoramiento para la competitividad, es necesario construir la institucionalidad que permita la gobernanza y el compromiso real del sector privado.

BRECHAS DE COMPETITIVIDAD⁶.

La detección de brechas de competitividad, al igual que la selección de los sectores, es el resultado de un proceso de consulta a expertos y de múltiples talleres de análisis, tanto territoriales como sectoriales. Cabe señalar que la perspectiva desde la cual se ha analizado cada sector tiene que ver con la lógica de encadenamientos y de fortalecimientos de cada uno de los clúster priorizados.

1. BRECHAS DE COMPETITIVIDAD REGIONALES.

- 1.1. Déficit en la adopción de tecnología para dar mayor rentabilidad a los recursos naturales, mediante la agregación de valor, como por ejemplo; nutraceuticos de productos y residuos agrícolas y pesqueros.
- 1.2. Asimetrías de información sobre innovación, emprendimiento y acceso al financiamiento de los empresarios de menor tamaño.
- 1.3. Falta de capacidades de información permanente, tecnológica y de mercados, para lo cual se considera necesario impulsar el desarrollo de vigilancia tecnológica y generar redes de inteligencia de mercado.
- 1.4. Déficit de profesionales y técnicos bilingüe.

2. BRECHAS PARA LOS EJES ESTRATÉGICOS SECTORIALES.

2.1. SECTOR ALIMENTARIO.

En forma general, las brechas corresponden a niveles de innovación aún insuficientes, una fuerte fragmentación de las empresas, lo que resta capacidad competitiva, y los niveles de responsabilidad social y capacidad de asociarse son aún bajos.

⁴ www.chilepotenciaalimentaria.cl/content/view/349896/Arandanos_bajos_precios_y_escasa_demanda_complican_a_productores.html

⁵ http://www.aduana.cl/prontus_aduana/site/artic/20070416/pags/20070416170042.html#T2

⁶ Agenda de innovación y desarrollo productivo de la Región del Bío Bío 2008 – 2012

En relación a los nudos críticos del sector Alimentario, se deben abordar los siguientes:

- 2.1.1. Bajo grado de certificación de calidad de acuerdo a las normas INN e ISO, para lo cual se implementarán buenas prácticas y cumplimiento de las normativas sanitarias y de manejo predial, calificación de la mano de obra agrícola, denominación de origen y producción limpia.
- 2.1.2. Baja disponibilidad de fuentes de agua, lo que implica identificar y regularizar títulos de dominio y derechos de agua de los productores del sector, aumentar la seguridad y disponibilidad de riego tanto a nivel extra predial como intrapredial, y la tecnificación de los sistemas de Riego.
- 2.1.3. Faltan capacidades para desarrollar estrategias de diferenciación de productos para el desarrollo de una industria de alimentos competitiva.

PROPUESTAS PARA ABORDAR LAS BRECHAS DE COMPETITIVIDAD⁷

1. SECTOR ALIMENTARIO

A través de esta Agenda, la Región del Bío Bío hace propia la estrategia país de hacer de *Chile una Potencia Alimentaria*. La Región del Bío Bío buscará perfilarse como el pilar fundamental de esta estrategia, aprovechando sus condiciones naturales, la diversidad en la oferta de productos y servicios, la red de investigación aplicada en el área y el sólido espíritu de cooperación público – privado.

Las intervenciones públicas de la red de fomento; así como de las coordinaciones y cooperación con el sector privado, buscan fomentar la generación de nuevas empresas en el sector y al mismo tiempo consolidar las MiPyMEs en crecimiento, poniendo especial énfasis en los rubros hortofruticultura, apicultura, ganadería y leche.

1.1. CONSOLIDAR EL CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA AGRÍCOLA.

Teniendo presente la importancia de este sector en la región, así como la existencia de una extensa red de productores, intermediarios y empresas de diferentes tamaños se buscará aumentar los niveles de competitividad de las empresas existentes, generando y entregando las condiciones y apoyos necesarios para que consoliden su crecimiento.

Para abordar esta tarea se dispondrá de apoyo, principalmente a los pequeños y medianos productores, entregándoles herramientas que les permitan:

- 1.1.1. Iniciar y/o completar sus sistemas de aseguramiento a la calidad, con el propósito de darles participación en cadenas productivas más exigentes y de mayores márgenes.
- 1.1.2. Propiciar y fomentar la participación de pequeños y medianos productores en programas de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) que les permitan, junto con asegurar la inocuidad de sus productos y proteger el medio ambiente, dar garantías de aquello.
- 1.1.3. El cumplimiento de normativas sanitarias que permita garantizar la salud de los consumidores a través de productos que cumplan con la normativa vigente y la entrega de información adecuada sobre los productos comercializados.

⁷ Agenda de innovación y desarrollo productivo de la Región del Bío Bío 2008 – 2012

- 1.1.4. Disponer de técnicas modernas de manejo predial que permita a los pequeños y medianos productores conservar y manejar los recursos prediales en forma sustentable, generando sinergias entre grupos de productores.
- 1.1.5. Fomentar la capacitación de los productores y de la mano de obra agrícola, conectando al mundo agrícola con los sistemas permanentes de capacitación y formación continua.
- 1.1.6. Fomentar, a través de la investigación y la prospección de nuevos mercados y productos, los procesos de denominación de origen.
- 1.1.7. Propiciar la participación de empresas de mayor tamaño en Acuerdos de Producción Limpia, que permita a los diferentes sectores de empresarios agregar valor a las cadenas productivas.

1.2. PROPICIAR LOS PROCESOS DE CERTIFICACIÓN EN NORMAS DE CALIDAD

Fomentar los procesos de normal de calidad que permita, no sólo a los productores, sino que a todos los actores de la cadena alimentaria demostrar a sus clientes, proveedores y a su entorno en general que cumplen con estándares de gestión reconocidos nacional e internacionalmente, mediante la certificación entregada por organismos acreditadores.

1.3. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN

Identificar empresas, o grupos de ellas, para desarrollar nuevas estrategias de comercialización que les permitan acceder a las fases posteriores de la cadena de productos, las que generalmente tienen asociado mayores márgenes de comercialización.

Para ello se hace necesario diseñar políticas de capacitación, sensibilización y aprendizaje que entreguen a los productores y empresarios mejores herramientas para comercializar sus productos.

1.4. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA PROPENDER AL USO EFICIENTE DEL RECURSO AGUA, ASÍ COMO MEJORAR LA SEGURIDAD Y DISPONIBILIDAD DE RIEGO

Desarrollo de estrategias de carácter multisectorial que permitan aumentar la eficiencia en el uso del recurso agua, lo que implica desarrollo de catastros para identificar fuentes de agua, regularización de derechos de agua en los territorios agrícolas, ordenamiento y recuperación de los proyectos de canalización de riego existentes, desarrollo de proyectos de embalse y desarrollo de sistemas de riego medianos y pequeños para aumentar la seguridad de riego extrapredial e intrapredial y, principalmente, avanzar hacia un riesgo tecnificado que permite mejorar la productividad del uso del recurso agua.

1.5. FORTALECER LA VINCULACIÓN DE LA EMPRESA ALIMENTARIA CON CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

Posicionar a la Región del Bío Bío como líder en investigación aplicada en el rubro alimentario, aprovechando la red de universidades y centros de investigación; así como la disposición de recursos públicos para estos fines. De esta forma se busca fortalecer los procesos de transferencia tecnológica en el sector, poniendo a disposición de las empresas la tecnología y conocimientos que le permitan mejorar sus actividades a través del desarrollo de nuevos productos.

La Región del Bío Bío entiende que la inversión en ciencia y tecnología aplicada en esta área es una palanca para el desarrollo regional, por cuanto es la única vía para optimizar la producción y llegar a mercados cada vez más exigentes, que no sólo esperan alimentos cada vez más sanos, sino también inocuos para el medioambiente. La única forma que las empresas superen una producción cada vez más compleja y competitiva es manteniéndose al día con el conocimiento y las nuevas tecnologías, y no dependiendo de la importación de tal conocimiento; sino generándolo en la misma región.

EVALUACIÓN DE COHERENCIA

De los antecedentes expuestos se puede rescatar que la ARIDP impulsará en los próximos años, dentro de otros, la industria de los berries y de la ganadería de carne. Estos ejes de desarrollo son los que tienen mayor proyección comercial en la comuna según lo plantearon los empresarios entrevistados, encuetados y los talleres realizados para el Plan de comunas vulnerables, también lo plantearon los agricultores entrevistados para formular la propuesta productiva del PLADECOS. Por esta razón se transforma en una oportunidad de generar coherencia entre la planificación de la comuna y de la Agenda regional de la ARIDP.

La agenda regional reconoce la importancia de “CONSOLIDAR EL CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA AGRÍCOLA” ya que es la empresa que demanda mayor cantidad de mano de obra. Para la comuna uno de sus mayores dificultades es la escases de fuentes laborales, por ello el impulso que se quiere entregar a la pequeña y mediana empresa agrícola debe ser valorado y aprovechado por la comuna.

Las brechas que plantea la ARIDP para el sector alimentario son coherentes con parte de las brechas que existen en la comuna, esto es, baja calificación que permita aplicar buenas prácticas agrícolas, bajo grado de certificación de calidad, escasa infraestructura de riego que permita la reconversión hacia rubros hortofrutícolas como berries, entre otros.

Los lineamientos estratégicos definidos por la agenda regional para el sector alimentario (1.1., 1.2, 1.3, y 1.5) en su mayoría son coherentes y complementarias con las demandas en los ámbitos productivos de los empresarios y agricultores de la comuna y propenderían a fortalecer el desarrollo agrícola comunal.

El lineamiento que define una estrategia para el uso eficiente del agua(1.4), es coherente con las demandas de agua que realiza la comuna. Esta demanda al igual que las demandas de vialidad productiva se han incorporado como eje de desarrollo transversal denominado *Infraestructura competitiva*.

Realizado el análisis con las principales estrategias regionales de fomento productivo, y evaluado su pertinencia y coherencia en las páginas precedentes se han formulado los lineamientos estratégicos comunales para el área de Desarrollo económico y productivo considerando los lineamientos regionales que sean pertinentes con la comuna.

5.1.4.- EJES DE DESARROLLO PRODUCTIVO

AGROINDUSTRIA HORTOFRUTÍCULTURA

Objetivo Estratégico: Aumentar el número de hectáreas de cultivos hortofrutícolas, desarrollando una producción de calidad, inocua y sustentable.

Lineamiento estratégico 1

Fomentar el crecimiento y competitividad de la pequeña y mediana empresa agrícola de la comuna.

Plan de acción

- 1.1. Propiciar y fomentar la participación de pequeños y medianos productores en programas de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)
- 1.2. Disponer de técnicas modernas de manejo predial que permita a los pequeños y medianos productores conservar y manejar los recursos prediales en forma sustentable, generando sinergias entre grupos de productores.
- 1.3. Fomentar la capacitación de los productores y de la mano de obra agrícola, conectando al mundo agrícola comunal con los sistemas permanentes de capacitación y formación continua.
- 1.4. Iniciar y/o completar sus sistemas de aseguramiento a la calidad, con el propósito de darles participación en cadenas productivas más exigentes y de mayores márgenes

Lineamiento estratégico 2

Incorporar nuevas hectáreas en la agricultura familiar campesina.

Plan de acción

- 2.1. Gestionar la focalización de programas de apoyo orientados a cultivos hortofrutícolas.
- 2.2. Aumentar la asistencia técnica a pequeños agricultores
- 2.3. Gestionar la postulación de proyectos hortofrutícolas de pequeños agricultores

Lineamiento estratégico 3

Promover la atracción de inversiones agroindustriales a la comuna

- 3.1. Orientar los instrumentos de planificación comunales hacia el fomento y desarrollo productivo
- 3.2. Promover la atracción de inversiones agroindustriales

Lineamientos estratégicos 4

Aumentar la superficie de riego en explotaciones de la agricultura familiar campesina de la comuna

Plan de acción

*Plan de acción e inversiones incorporado en Área de desarrollo "Infraestructura estratégica"

GANADERIA

Objetivo Estratégico : Lograr una ganadería de carne bovina y ovina competitiva y atractiva para el consumo del mercado interno y externo.

Lineamientos estratégicos 1

Mejorar la sanidad animal

Plan de acción

- 1.1. Aumentar la asistencia técnica veterinaria en predio
- 1.2. Capacitar a agricultores ganaderos en manejo sanitario animal

Lineamientos estratégicos 2

Mejorar la productividad predial de la ganadera bovina y ovina para carne.

Plan de acción

- 2.1. Gestionar un programa de mejoramiento reproductivo de la masa ganadera
- 2.2. Aumentar incorporación de explotaciones ganaderas en PABCO con Trazabilidad
- 2.3. Estimular el crecimiento de la producción con distintos enfoques dependiendo de las características prediales.
- 2.4. Gestionar días de campo

Lineamiento estratégico 3

Aumentar la productividad de las praderas, para mejorar la producción de kg de carne por hectárea de la masa bovina y ovina.

Plan de acción

- 3.1. Aumentar la asistencia técnica en manejo de praderas.
- 3.2. Mejorar la utilización de las praderas con uso de tecnología disponible como los cercos eléctricos.
- 3.3. Aumentar la producción de materia seca por hectárea con el uso de riego.
- 3.4. Convencer a los usuarios de los beneficios de la fertilización.

Lineamiento estratégico 4

Orientar la producción a mercados más exigentes, mejorando la capacidad de gestión de los productores

Plan de acción

- 4.1. Conectar a pequeños agricultores con agroindustrias faenadoras
- 4.2. Mejorar contactos con ferias.
- 4.3. Implementar herramientas de gestión informática en predios con mayor desarrollo predial y de gestión

CULTIVOS TRADICIONALES E INDUSTRIALES CON INNOVACIÓN

Objetivo Estratégico : aumentar la rentabilidad de los cultivos tradicionales e industriales

Lineamientos estratégicos 1

Aumentar los niveles de competitividad de los cultivos tradicionales e industriales de la comuna

Plan de acción

- 1.1. Aumentar la asistencia técnica en cultivos tradicionales e industriales con potencial comercial a pequeños agricultores de la comuna
- 1.2. Fortalecer la red de apoyo financiero a pequeños agricultores
- 1.3. Aumentar conocimientos teórico prácticos en cultivos tradicionales e industriales con potencial comercial a pequeños agricultores de la comuna

Lineamientos estratégicos 2

Aumentar la superficie de riego en explotaciones de la agricultura familiar campesina de la comuna

Plan de acción

*Plan de acción e inversiones incorporado en Área de desarrollo “Infraestructura estratégica”

Lineamientos estratégicos 3

Aumentar la superficie contratada con agroindustrias

Plan de acción

- 2.1. Estimular la agricultura de contrato.
- 2.2. Utilización de nuevas variedades de semilla certificada asociadas a mayores exigencias productivas.

TURISMO RURAL

Objetivo Estratégico: Avanzar en el desarrollo del Turismo Rural sustentable aprovechando los recursos naturales, patrimoniales y culturales de la comuna.

Lineamiento estratégico 1

Formalizar la oferta turística local

Plan de acción

- 1.1. Generar catastro de la oferta turística local
- 1.2. Creación de circuitos turísticos
- 1.3. Proyecto de mejoramiento y recuperación del patrimonio arquitectónico comunal
- 1.4. Crear actividades de carácter turístico

Lineamiento estratégico 2

Promover el desarrollo de la actividad turística local

Plan de acción

- 2.1. Capacitación a microempresarios con orientación turística
- 2.2. Seminario de servicios públicos promotores del turismo rural
- 2.3. Promover y fortalecer el rescate del patrimonio histórico, patrimonial y cultural.
- 2.4. Gestionar encadenamientos y asociaciones comerciales con otros polos turísticos.
- 2.5. Estimular las actividades existentes.
- 1.5. Promoción de fiestas costumbristas.
- 1.6. Habilitar y mejorar sectores comunales de interés turístico

Lineamiento estratégico 3

Fortalecer la institucionalidad promotora de la actividad turística local

Plan de acción

- 3.1. Programa de fortalecimiento municipal en el área turismo
- 3.2. Implementar mesa público privada comunal de turismo rural
- 3.3. Definición formal del encargado de turismo municipal.
- 3.4. Apoyar las iniciativas que existan en este rubro.
- 3.5. Mejorar la infraestructura de acceso a estas actividades.

Lineamiento estratégico 4

Difundir oferta turística local

Plan de acción

- 4.1. Participación en ferias de fomento productivo y turismo
- 4.2. Implementación página web productiva y turística local
- 4.3. Habilitar señalética informativa turística

MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA URBANA

Objetivo Estratégico: Entregar oportunidades de empleo y mejoramiento de ingresos a la población emprendedora de la comuna a través del aumento en el número de micro y pequeñas empresas urbanas.

Lineamiento estratégico 1

Fortalecer la relación municipio microempresarios

Plan de acción

- 1.1. Capacitación en acceso, utilización y postulación a través de plataforma mercado público
- 1.2. Crear la asociación de microempresas comunal
- 1.3. Implementar fondo municipal de promoción de emprendimientos
- 1.4. Crear catastro de microempresas formales e informales de la comuna

Lineamiento estratégico 2

Fortalecer los conocimientos y habilidades de emprendimiento e innovación de los micro y pequeños empresarios formales e informales

Plan de acción

- 2.1. Realización de talleres de emprendimiento dirigido a microempresarios de la comuna
- 2.2. Creación de una incubadora de proyectos
- 2.3. Construcción de una mesa de trabajo público-privada

Lineamiento estratégico 3

Fortalecer el acceso a fondos públicos de fomento

Plan de acción

- 3.1. Capacitación en formulación de planes de negocios
- 3.2. Organizar seminarios con servicios públicos de fomento
- 3.3. Fortalecer la comunicación con los micro y pequeños emprendedores locales

Lineamiento estratégico 4

Fortalecer la relación entre la oferta micro empresarial comunal y clientes potenciales

Plan de acción

- 4.1. Programa de fortalecimiento de la red microempresarial local
- 4.2. Participación en eventos, ferias y/o encuentros de negocios
- 4.3. Capacitación en marketing microempresarial

5.2.- CALIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA- PEA

5.2.1.- Análisis y proyecciones

Según el censo 2002, la población económicamente activa de la comuna alcanzaba las 6.388 personas, de éstas 4.466 no contaban con educación básica completa, es decir, un 69% de la PEA. Esta realidad golpea fuertemente a la economía local, ya que la población que se encuentra en condición de laborar no tiene las competencias mínimas para un empleo de mediana complejidad, obligando a buscar empleos temporales o de baja complejidad, ambas alternativas no ofrecen estabilidad en el empleo y las remuneraciones son bajas. Esta situación también es la realidad de las otras comunas vulnerables del territorio Laja Diguillín (El Carmen y San Ignacio), los promedios de escolaridad básica de Pemuco y las otras comunas vulnerables están por sobre los promedios del territorio Laja Diguillín, la provincia de Ñuble y la región. Los datos muestran que existe una relación directa entre el nivel de instrucción de la PEA y el grado de desarrollo de las comunas. Los resultados de pobreza nacional de la Casen 2009, fortalecen

lo señalado anteriormente, ya que indican una clara relación entre situación de pobreza y escolaridad de la población de 15 años o más. La población en situación de indigencia y pobreza tiene, en promedio, 1,6 años menos de escolaridad que la población no pobre. También la Casen 2009 confirman la fuerte relación entre empleo y pobreza. Mientras la tasa de desocupación nacional alcanza a un 51% en la población indigente y a un 31,5% en la población pobre, para población no pobre sólo llega a un 8%. Cabe señalar que con un comportamiento similar según situación de pobreza, la tasa de desocupación es, en todos los casos, mayor para las mujeres que para los hombres.



Por lo anterior, el fortalecimiento del capital humano local es una condición necesaria para emprender el desarrollo de cultivos más rentables, competitivos e intensivos en mano de obra, como son los rubros que se han definido como ejes de desarrollo comunal. Los antecedentes muestran la imperiosa necesidad de que la comuna avance hacia el aumento en los años de escolaridad de su población económicamente activa y aumente la calificación y certificación de competencias como herramienta para superar los niveles de vulnerabilidad que presenta la comuna.

5.2.2. Objetivo General

“Aumentar la competitividad de la población económicamente activa comunal”

AUMENTO NIVEL EDUCACIONAL Y CALIFICACIÓN P.E.A.

Objetivo estratégico: Fortalecer las competencias y habilidades de la población económicamente activa comunal pertinentes a los ejes de desarrollo para mejorar su empleabilidad.

Lineamiento estratégico 1

Aumentar el promedio de estudios de la población económicamente activa de la comuna

Plan de acción

- 1.1. Gestionar la implementación de programas de nivelación de estudios para completar los niveles de escolaridad básica y media de adultos
- 1.2. Gestionar la ejecución de programa de alfabetización digital para adultos

Lineamiento estratégico 2

Aumentar las competencias y habilidades a la fuerza laboral vinculados a los ejes de desarrollo productivo.

Plan de acción

- 2.1. Gestionar convenios de cooperación con Universidades para capacitar
- 2.2. Promover capacitación para habilitar a trabajadores temporales en oficios pertinentes a los ejes de desarrollo
- 2.3. Promover la capacitación en emprendimientos hortofrutícolas y ganaderos.

Lineamiento estratégico 3

Certificación de competencias de trabajadores vinculados a los ejes de desarrollo productivo.

Plan de acción

- 3.1. Gestionar convenios de cooperación con Universidades para certificar competencias técnicas
- 3.2. Programa de certificación de competencias

Lineamiento estratégico 4

Aumentar la implementación de normas de aseguramiento de calidad para aumentar la competitividad de los ejes de desarrollo de la comuna y posibilitar su participación en cadenas productivas más exigentes y de mayores márgenes.

Plan de acción

- 4.1. Fomentar la capacitación de los productores y de la mano de obra agrícola, conectando al mundo agrícola con los sistemas permanentes de capacitación y formación continua.

- 4.2. Fomentar la participación de pequeños y medianos productores en programas de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) que les permitan certificar su producción.
- 4.3. Fomentar la participación de pequeños y medianos productores en programas de Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) que les permitan certificar su ganado.
- 4.4. Promover un proceso de capacitación para empresarios y trabajadores vinculados a las actividades turísticas de la comuna.

5.3.- SISTEMA ESCOLAR PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

5.3.1.- Análisis y proyecciones del área

Según la Casen 2006, Pemuco alcanza en educación media una cobertura del 93,1%; en educación básica un 97% y en educación pre-básica un 34,6%, todos los porcentajes de cobertura se acercan al promedio provincial. Según los datos del Sistema Nacional de información municipal - SINIM, Pemuco tiene una cobertura de un 73,8% durante el año 2009, éste porcentaje representa el total de matrícula inicial en establecimientos municipales de educación, respecto al total de la población en edad escolar de la comuna (6 a 19 años).

La comuna cuenta con 13 establecimientos, 12 para educación básica y uno para educación media. Todos los establecimientos del sistema educacional comunal se encuentran bajo dependencia municipal. La matrícula de enseñanza preescolar y básica se encuentra en promedio en 1.500 alumnos y la enseñanza media tiene una matrícula de 350 alumnos en promedio.

El Liceo polivalente Tomas Herrera imparte enseñanza científico humanista y una carrera técnica, Técnico Agropecuario, actualmente se gestiona abrir también la carrera de Técnico en Electromecánica Industrial.



El año 2009 un 47,73% de los alumnos que rindieron la PSU obtuvieron puntajes iguales o superiores a 450 puntos. Este porcentaje ha aumentado sistemáticamente desde el año 2007. En comparación con otras comunas Pemuco muestra puntajes inferiores a los de El Carmen y superiores a Yungay y San Ignacio.

El promedio obtenido por la comuna en los resultados del SIMCE para 2^{do} medio de todas las asignaturas evaluadas (lenguaje y matemáticas) desde el año 2001 al 2008 indica que Pemuco ha aumentado sus puntajes en el tiempo de 212 a 237. Sin embargo estos puntajes están por debajo del promedio provincial, regional y de la comuna vulnerable de El Carmen en todos los años de evaluación

Los resultados entregados por el SIMCE 2009 señalan que Pemuco en 8^{vo} básico en todo el sistema escolar alcanzó 248 puntos de promedio en todas las asignaturas evaluadas (Comprensión de la naturaleza, Comprensión de la sociedad, Educación matemática, Lenguaje y comunicación). Este puntaje es similar al promedio provincial. Desde el año 2001 se ha incrementado el puntaje en 11 puntos.

Los resultados entregados por el SIMCE 2009 señalan que Pemuco en 4^{to} básico en todo el sistema escolar alcanzó en promedio 233 puntos en todas las asignaturas evaluadas (Comprensión del medio, Matemáticas, Lenguaje y comunicación). Este puntaje es significativamente inferior al promedio provincial el cual fue de 251 puntos. Mientras el promedio provincial aumentó el promedio comunal disminuyó. La Escuela que presionó los puntajes a la baja el año 2009 fue la Escuela José René Salgado con un puntaje promedio de apenas 219 puntos. Los mejores puntajes comunales se encuentran en las escuelas Arturo Matte Alessandri y General Cruz. Sin embargo, el último año tampoco alcanzan al promedio provincial.

Respecto a la educación técnico profesional impartida por el Liceo Tomas Herrera Vega existe acuerdo de todos los agentes sociales de la comuna que no es de calidad, que falta mucho que avanzar para generar algún impacto en el capital humano comunal. Los alumnos de la carrera presentan una baja tasa de inserción laboral tanto por las escasas empresas existentes en la comuna como por la baja valoración que le entregan los agricultores locales a la enseñanza que entrega el establecimiento. La carrera no tiene vinculación con el medio por lo que sus alumnos carecen de la práctica necesaria para fortalecer sus conceptos teóricos.

En el plano urbano, es preciso atender el área educacional, fundamentalmente en lo concerniente a una oferta educativa acorde a las demandas actuales, especialmente la educación técnica profesional. Al respecto, el diseño participativo de un programa amplio de mejoramiento de la educación técnica comunal, con el concurso de entidades públicas, privadas y ciudadanas relacionadas al área educacional, constituye la demanda central; ello, en el marco de la necesidad de agregar pertinencia y actualidad a la capacitación técnica impartida en la comuna y fundamentalmente vinculación con su medio ambiente externo.

Otra área de importancia es la relativa a facilitar el acceso de los alumnos provenientes del sector rural a la continuación de estudios medios en el sector urbano, dotando a este establecimiento de la infraestructura necesaria para albergar a dichos alumnos y de la movilización. La infraestructura debiera tener la capacidad de albergar un total estimado de 36 estudiantes.

Por su parte, en el plano rural, los desafíos en esta materia son la regularización y normalización de las escuelas de El Ciprés, General Cruz, Monte león, y Canelillo, y la escuela Dafne Zapata en el sector urbano. Atender estas demandas de normalización es importancia estratégica porque existen permanentes dificultades para postular proyectos y de fiscalización. Además es por todos reconocidos que los establecimientos rurales que las escuelas rurales juegan un importante rol social, en cuanto a que constituyen en uno de los escasos espacios de reunión de los habitantes, lo que le otorga un amplio significado de identidad a su existencia. Este es un aspecto que es preciso tener en cuenta en el diseño de estrategias para el desarrollo educativo, porque tiene un alcance superior a lo estrictamente educacional.

No hay que perder de vista que la educación y capacitación puede constituir un eje estratégico fundamental para la diversificación de la economía, para una generación sostenida de empleo e integrar efectivamente a la población local a las nuevas actividades productivas locales. Sin perjuicio de lo anterior, la evaluación de la dotación docente comunal es un desafío relevante si se requiere mejorar la calidad de educación. Así también las competencias y

habilidades de los docentes actuales, es necesario implementar el perfeccionamiento orientado a integrar y fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en sus áreas de actualización pedagógica e integración curricular, mediante la utilización de las actuales tecnologías de información y comunicación, también la apropiación curricular y estrategias y prácticas docentes innovadoras y la aplicación directa en el aula, a ello se debe agregar el seguimiento en aula.

En el plano de la educación básica los datos del Simce muestran establecimientos que presentan bajos resultados en el contexto comunal lo que necesariamente debe ser evaluados y concretar un PEI de fortalecimiento institucional orientado al mejoramiento de los resultados. La educación técnico profesional debe entrar en una profunda reestructuración donde inevitablemente se debe evaluar las capacidades técnicas y de gestión de la dotación docente de la carrera al igual que el apoyo institucional entregado para desarrollar y fortalecer la carrera entregada.

En los últimos años la administración municipal ha estado abocada a reducir los déficit históricos de infraestructura y equipamiento, al igual que regularizar la planta funcionaria, también se ha avanzado en la reubicación pertinente de acuerdo a sus respectivos perfeccionamientos y habilidades, se han determinado docentes y asistentes de la educación acordes a la normativa legal vigente y asociada a presupuestos reales y viable. Sin embargo estos cambios deben ser más profundos y con una clara orientación estratégica de largo plazo donde se inserte adecuadamente la educación como palanca de desarrollo de la comuna. Por ello la planificación estratégica de mediano y largo plazo del sistema escolar comunal es un desafío pendiente, ésta debe ser una herramienta que se debe implementar y ejecutar, los Padem de los próximos años debieran representar y reflejar efectivamente los cambios que la comunidad exige y requiere y la institucionalidad debe estar preparada a enfrentar decididamente esos cambios.

5.3.2.- Objetivo General

“Transformar la educación comunal en un actor relevante del desarrollo económico local, mejorar la calidad, pertinencia y vinculación con la realidad productiva local, aumentando la inserción laboral y la validación empresarial local”.

AUMENTO CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA HC Y TP

Objetivo estratégico:

Mejorar progresivamente la calidad de la educación del Sistema educacional comunal medida a través de los resultados del SIMCE y PSU

Lineamiento estratégico 1

Mejorar el promedio SIMCE del sistema educacional comunal en cada nivel evaluado

Plan de acción

- 1.1. Potenciar trabajo técnico pedagógico articulado de las unidades educativas
- 1.2. Realizar seguimiento de subsectores de aprendizaje en aula
- 1.3. Evaluación docente de competencias y habilidades relacionadas con contenidos SIMCE

- 1.4. Aumentar el compromiso de los padres en la educación de sus hijos
- 1.5. Fortalecer la metodología de enseñanza en aula
- 1.6. Crear e implementar talleres LEM a nivel comunal
- 1.7. Mejorar la atención personalizada y oportuna a niños con N.E.E. por especialistas
- 1.8. Implementar pruebas SIMCE para monitorear avance
- 1.9. Implementar una planificación comunal con objetivos y contenidos que cumplir
- 1.10. Aumentar la coordinación comunal de educación
- 1.11. Capacitar a docentes en nuevas metodologías de enseñanza, contenidos SIMCE, habilidades personales, entre otras.

Lineamiento estratégico 2

Mejorar los resultados de la PSU del Liceo Tomas Herrera

Plan de acción

- 2.1. Mejorar expectativas de alumnos, padres y docentes
- 2.2. Implementar metodología de enseñanza rigurosa, planificada y práctica
- 2.3. Aumentar articulación y coordinación escuelas básicas y liceo
- 2.4. Implementar preuniversitario comunal con docentes pertinentes
- 2.5. Aumentar compromisos docente con la enseñanza
- 2.6. Mejorar el sistema de evaluación y promoción de los estudiantes
- 2.7. Aumentar el trabajo de los subsectores en competencias medidas en PSU
- 2.8. Potenciar orientación vocacional
- 2.9. Capacitar a docentes en nuevas metodologías de enseñanza, contenidos PSU, habilidades personales, entre otras.

Lineamiento estratégico 3

Fortalecer la institucionalidad para mejorar resultados SIMCE y PSU

Plan de acción

- 3.1. Contratar jefe Unidad Técnica Pedagógica –UTP comunal
- 3.2. Implementar indicadores de gestión institucional para mejorar resultados SIMCE y PSU vinculados a incentivos monetarios
- 3.3. Confección plan educativo de los establecimientos orientados al mejoramiento de los resultados SIMCE
- 3.4. Confección plan educativo Liceo orientado al mejoramiento de los resultados PSU
- 3.5. Confección Padem orientado mejorar resultados SIMCE y PSU
- 3.6. Implementar sistema de evaluación periódica de metas e indicadores de logro para mejorar a tiempo e instalar nuevas o mejores prácticas.

Lineamiento estratégico 4

Normalización infraestructura y equipamiento de establecimiento educacionales para mejorar la calidad de educación.

Plan de acción

- 4.1. Normalizar escuela General Cruz,
- 4.2. Normalización situación actual Escuela Dafne Zapata,

- 4.3. Confeccionar diseños de arquitectura e ingeniería para normalizar Dafne Zapata
- 4.4. Normalizar Escuela Monte El León,
- 4.5. Normalizar Escuela San Pedro
- 4.6. Normalizar Escuela Salto Dañicalqui
- 4.7. Construcción pozo profundo Escuela Canelillo
- 4.8. Construcción pozo profundo Escuela Monte El León

AUMENTO PERTINENCIA, VINCULACIÓN E INSERCIÓN LABORAL DEL TP

Objetivo estratégico:

Aumentar la pertinencia de la carrera Técnico agropecuario en función de los ejes de desarrollo comunales: agroindustria hortofrutícola, ganadería, cultivos tradicionales e industriales con innovación, turismo rural y microempresa urbana.

Lineamiento estratégico 1

Fortalecer la educación técnico profesional de la comuna

Plan de acción

- 1.1. Acreditar la enseñanza técnico profesional de la comuna
- 1.2. Implementar área técnico profesional en el Liceo Tomas Herrera V.
- 1.3. Aumentar la oferta educativa con la creación de una nueva carrera con orientación a los ejes de desarrollo
- 1.4. Adecuar la malla curricular y módulos de la especialidad de acuerdo a los requerimientos comunales.
- 1.5. Incorporarse a la Mesas público privadas comunales para evaluar permanente y sistemáticamente el proceso educativo de la enseñanza técnico profesional y humanista de la comuna.

* Se ha propuesto también evaluar la creación de un liceo TP en sector San Miguel

Lineamiento estratégico 2

Incorporar en el curriculum objetivos y contenidos orientados al desarrollo de la cultura del emprendimiento y potenciar subsectores acorde con las potencialidades de la comuna

Plan de acción

- 2.1. Incorporar en la malla curricular objetivos y contenidos que desarrollen el emprendimiento e innovación en los estudiantes.
- 2.2. Implementar en las horas de libre disposición talleres que contribuyan al desarrollo del emprendimiento.
- 2.3. Capacitar a docentes y directivos en emprendimiento, generación de negocios, planes de negocios, formulación de proyectos
- 2.4. Generar en el establecimiento proyectos de emprendimientos a fondos concursables
- 2.5. Incorporar a todos los niveles la enseñanza del inglés como una competencia básica necesaria para el desarrollo de la comuna.

- 2.6. Potenciar el subsector de tecnología y la enseñanza de la informática aplicada en el sistema escolar.
- 2.7. Incorporar al currículum desde el Primer Nivel de Transición a Cuarto año de Enseñanza Media el emprendimiento e innovación
- 2.8. Implementar incubadora de emprendimientos e innovaciones comunales en Liceo Tomas Herrera
- 2.9. Implementar talleres JEC pertinentes a los ejes de desarrollo local

Lineamiento estratégico 3

Fomentar el doble idioma en los establecimientos

Plan de acción

- 3.1. Evaluar utilización laboratorio de idiomas
- 3.2. Formular proyecto de laboratorios de idiomas para escuela Dafne Zapata
- 3.3. Adecuar el curriculum incorporando más horas de estudios de idiomas

Lineamiento estratégico 4

Aumentar la relación agroindustria – Polivalente

Plan de acción

- 4.1. Programa de vinculación con el medio
- 4.2. Gestionar charlas técnicas de profesionales de agroindustrias a alumnos TP
- 4.3. Gestionar visitas a agroindustrias provinciales y agricultores del territorio Laja Diguillín
- 4.4. Implementación educación dual
- 4.5. Implementar prácticas guiadas con empresas o agricultores
- 4.6. Programa de formación de grupos de producción

Lineamiento estratégico 5

Mejorar la infraestructura y equipamiento de la educación TP comunal

Plan de acción

- 5.1. Evaluar necesidades de infraestructura para acreditación
- 5.2. Proyecto de equipamiento para carrera TP
- 5.3. Gestionar plan de inversiones para readecuar y fortalecer la educación técnico profesional

Lineamiento estratégico 6

Fortalecer equipo docente del TP

Plan de acción

- 6.1. Evaluar competencias y habilidades equipo docente TP
- 6.2. Capacitar a docentes en nuevas metodologías de enseñanza, contenidos, habilidades personales, entre otras.

Lineamiento estratégico 7

Fortalecer la institucionalidad para mejorar educación TP

Plan de acción

- 7.1. Implementar indicadores de gestión institucional para el mejoramiento de la educación TP vinculadas a los PMG
- 7.2. Confección plan educativo del Liceo orientado al mejoramiento de la educación TP
- 7.3. Confección Padem orientado al fortalecimiento de la educación TP
- 7.4. Implementar orientación vocacional a estudiantes de 8^{vo} básico

FORMACIÓN VALÓRICA Y CAMBIO CULTURAL

Objetivo estratégico:

Formar alumnos integrales, insertos en su medio ambiente, proactivos, dinámicos y con una sólida formación valórica, en lo social, y en el desarrollo personal a través de un itinerario gradual y sistemático que incluye a estudiantes, padres y apoderados y docentes.

Lineamiento estratégico 1

Fortalecer las expectativas educacionales, laborales y de vida de los estudiantes

Plan de acción e inversión

- 1.1. Implementar foros temáticos para el desarrollo personal de acuerdo a edades e intereses de estudiantes
- 1.2. Realizar foros panel con testimonios de vida de pemucanos que han logrado destacarse en los diferentes ámbitos del quehacer social
- 1.3. Creación de grupos de acción solidaria y apoyo a la comunidad educativa
- 1.4. Fortalecer escuela de padres con temas de superación personal y familiar

Lineamiento estratégico 2

Fortalecer la convivencia escolar para la promoción de valores sociales

Plan de acción e inversión

- 2.1. Internalizar los reglamentos de convivencia de los establecimientos en todos los estamentos del sistema educacional comunal

5.4.- INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA COMUNAL

5.4.1.- Análisis y proyecciones del área

Existe acuerdo entre los diferentes actores comunales que el acceso y seguridad de riego es uno de los principales desafíos que tiene la comuna si desea fortalecer su estructura productiva. Los cultivos más rentables, competitivos e intensivos en mano de obra sólo son posibles si se cuenta con riego y que éste se realice con nuevas tecnologías.

Según en VII Censo agropecuario la superficie agrícola utilizada para cultivos anuales y permanentes y forrajeras permanentes y de rotación de la comuna son aproximadamente 8.580 has, de las cuales en Pemuco el 79% se destina a la producción de cereales, 6.800 has, cerca del 96% de ésta producción se realiza en seco.

Como lo señala el informe de imagen preliminar, para el año agrícola 2006/2007, existían tan sólo 1.268 has con riego. Los sistemas de riego más utilizados fueron el de Tendido utilizado



en 866 has (68%), luego el carrete o pivote con 215 has (17%), aspersión tradicional con 99 has (8%) y goteo y cinta con 63 has (5%). Como se observa de las escasas hectáreas que poseen riego en la comuna el 68% sigue utilizando el sistema tradicional de tendido.

Otro punto relevante es la necesidad de orientar la mantención de caminos con orientación productiva y social. Actualmente éste mejoramiento

se realiza en base a las demandas ciudadanas para unir o conectar a sectores poblados, el desafío de la comuna en los próximos 5 años es avanzar en la planificación vial complementariamente con una visión productiva. En esta materia el Programa de Infraestructura Rural para el desarrollo territorial – PIRDT realizó un importante esfuerzo público ciudadano en el sector oriente de la comuna definiendo caminos con orientación productiva, que por cierto también beneficiarán a los sectores aledaños, de esta forma se ha señalado que se hace necesario mejorar el estándar de los siguientes caminos: Camino desde Pemuco - Culenco - ruta N – 85, Camino Culenco, Camino Acceso desde N – 85, Camino desde ruta N-85 a Chequenes, Camino desde ruta N-85 a Relbún, Camino desde San Miguel a ruta N-85, Camino desde ruta N-85 al interior de San Pedro.

5.4.2.- Objetivo General

“Disminuir la brecha competitiva de la comuna en infraestructura estratégica”.

ACCESO Y SEGURIDAD DE RIEGO

Objetivo estratégico:

Potenciar la reconversión hacia cultivos más rentables e intensivos en mano de obra a través del aumento y seguridad del riego, aprovechando el financiamiento del Convenio de riego vigente⁸

Lineamiento estratégico 1

Aumentar el número de hectáreas bajo riego aguas abajo del canal Laja Diguillín

Plan de acción

- 1.1. Fortalecer a las comunidades de agua, a través de programas de capacitación del Convenio de riego vigente
- 1.2. Gestionar acceso a recursos para tecnificar el riego, a través de la postulación de los Concursos focalizados Ley 18.450, Convenio de riego vigente.
- 1.3. Plan de difusión de procedimientos ley de fomento a la inversión privada en obras de riego y drenaje 18.450, Convenio de riego vigente
- 1.4. Estudios de obras de riego y drenaje Ley 18.450, Convenio de riego vigente
- 1.5. Gestionar postulación a fondos del Programa de desarrollo de inversiones de riego
- 1.6. Gestionar postulación a fondos de Bono legal de aguas
- 1.7. Programa de fomento al riego por medio de capacitación a agricultores
- 1.8. Gestionar capacitación para fortalecimiento de organizaciones de agua del Convenio de riego

Lineamiento estratégico 2

Aumentar el número de hectáreas bajo riego aguas arriba del canal Laja Diguillín

Plan de acción

- 2.1. Programa de regularización de títulos de aguas con fines productivos

⁸ Convenio de Programación inversiones en infraestructura, Fomento al riego, Mejoramiento de la gestión y eficiencia en el uso del agua, para el desarrollo territorial Región del Bío Bío 2009-2015

CONECTIVIDAD VIAL PRODUCTIVA Y SOCIAL

Objetivo estratégico:

Generar una red vial promotora del desarrollo productivo comunal

Lineamiento estratégico 1

Mejoramiento caminos

Plan de acción

- 1.1. Mejoramiento Camino Caserío San Miguel Bajo
- 1.2. Mejoramiento camino Pemuco – Monte El León
- 1.3. Mejoramiento Pueblo Pinto - Bajada los caracoles
- 1.4. Mejoramiento camino El Saltillo, desde Vega del Coipo - El Ciprés
- 1.5. Mejoramiento camino El Ciprés - Pueblo Pinto,
- 1.6. Mejoramiento Camino el Ciprés - Yungay,
- 1.7. Mejoramiento Caserío Diguillín acceso norte,
- 1.8. Carpeteo camino Culenco hacia Escuela,
- 1.9. Estudio mejoramiento camino Culenco, San Ramón, Acceso desde N – 85, PIRDT
- 1.10. Estudio mejoramiento camino desde ruta N-85 a Chequenes, PIRDT
- 1.11. Estudio mejoramiento camino desde ruta N-85 a Relbún, PIRDT
- 1.12. Estudio mejoramiento camino desde ruta N-85 al interior de San Pedro. PIRDT
- 1.13. Asfaltado camino desde San Miguel a ruta N-85,

Lineamiento estratégico 2

Mejoramiento puentes

Plan de acción

- 2.1. Puente el Barraco, 8 m,
- 2.2. Puente Dollinco, 8 m,
- 2.3. Puente negro viejo urbano

5.5.- DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

5.5.1.- Análisis y proyecciones del área

La institución encargada de liderar los esfuerzos para concretar el Plan de Desarrollo Comunal es la Municipalidad de Pemuco. Es ésta institución la que debe generar los liderazgos, consensos, articulaciones, coordinaciones, acuerdos, cambios, modificaciones, adaptaciones, incentivos para lograr cumplir con el plan.

Por muchos años el municipio ha estado orientado al desarrollo social desde la mirada asistencial, proveyendo todas las atenciones y apoyos que requieren las organizaciones y habitantes de Pemuco, esta situación ha consolidado una mirada asistencialista de las autoridades y de los propios habitantes de Pemuco. Los desafíos de futuro es la sana convivencia

entre una institución que acoge, recibe y apoya a sus habitantes con una institución que promueve el desarrollo de las competencias de las personas para que estas puedan emprender o desarrollar sus propias iniciativas, en definitiva la



promoción del desarrollo económico local, del desarrollo endógeno.

Por otro lado, se ha constatado que el municipio de Pemuco ha trabajado los últimos años sin un plan de desarrollo estratégico, ésta situación ha generado una cultura organizacional de trabajo individual entre las direcciones, sin orientación estratégica, sin objetivos conjuntos y una escasa coordinación interna. Esta situación es un factor a considerar en la etapa de ejecución del plan, ya que éste requiere de una adecuada coordinación entre direcciones y un claro compromiso por cumplir con el plan estratégico.

Respecto al recurso humano con que cuenta el municipio, se observa una escasez de profesionales de nivel universitario o equivalente, presentando además estos mismos una alta tasa de rotación, que podría explicarse fundamentalmente por el bajo nivel de remuneraciones entre otras variables. Esta situación es crítica si se considera que la mayor parte de estos funcionarios ocupa cargos claves dentro de sus respectivas unidades, jugando un papel

importante en la planificación sectorial y ejecución de programas y proyectos de desarrollo, existiendo en consecuencia una pérdida en la continuidad de las labores y una dificultad para emprender acciones a largo plazo. Lo anterior impone el desafío de generar los mecanismos de compensación y motivación necesarios para la permanencia de los funcionarios en sus cargos.

En cuanto a los recursos físicos, el municipio aun presenta déficit de infraestructura y equipamiento, a pesar de que en los últimos años se ha avanzado en el tema, encontrándose actualmente en proceso de expansión de su espacio físico y renovación de su equipamiento. Lo anterior es fundamental para crear un ambiente de trabajo más grato, con procesos más expeditos y la consecuente mejor atención a los usuarios.

Para una buena gestión resulta clave que el municipio se convierta en un agente articulador del desarrollo comunal, en conjunto con los actores e instituciones comunales y la sectorialidad pública provincial, regional y nacional. Esto implica, por cierto, identificar los aliados estratégicos a los que ha de articularse el municipio, luego de identificar las urgencias comunales fundamentales y luego, fortalecer el equipo comunal de planificación y gestión, de manera de dar impulso a un conjunto acotado de proyectos claves de largo aliento, que con sentido de eficiencia y sinergia, articulen la participación ciudadana y promuevan el desarrollo endógeno. Particular relevancia tiene el ámbito de la creación de fuentes laborales o inserción de la población en el quehacer local.

Esto es fundamental, en el marco de que la ciudadanía espera un municipio más cercano a sus demandas y con mayor grado de organización para su atención. También, porque es demanda ciudadana la disponibilidad de información estratégica para el levantamiento de sus propios proyectos. En estos planos es donde se visualiza al municipio como un actor central, articulador de intereses diversos y generador de iniciativas concertantes. En síntesis, implica agregar capacidad emprendedora en el equipo municipal.

5.5.2.- Objetivo General

“Fortalecer el rol del municipio y sus funcionarios como actores claves del desarrollo económico y social de la comuna, aumentando el impacto de sus acciones en la calidad de vida de los habitantes de Pemuco”

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Objetivo estratégico:

Fortalecer el rol del municipio en la promoción del desarrollo económico y productivo de la comuna

Lineamiento estratégico 1

Reorganización interna municipal para promover políticas de desarrollo económico local

Plan de acción

- 1.1. Creación e implementación del Departamento de Desarrollo Económico Local-DEL
- 1.2. Formalizar dependencia programa Prodesal al Dpto. de DEL
- 1.3. Formalizar dependencia OMIL al Dpto. de DEL
- 1.4. Contratación de un profesional idóneo y experiencia en la materia
- 1.5. Incluir formalmente al profesional responsable en el comité técnico municipal
- 1.6. Asignar presupuesto

Lineamiento estratégico 2

Fomentar el trabajo articulado público privado para el DEL

Plan de acción

- 2.1. Implementar Mesas público privada agroindustria hortofrutícola
- 2.2. Implementar Mesas público privada Ganadería
- 2.3. Implementar Mesas público privada Turismo Rural
- 2.4. Implementar Mesas público privada Cultivos tradicionales e industriales con innovación

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MODERNA Y EFICIENTE

Objetivo estratégico:

Avanzar en la implementación de herramientas modernas de administración municipal que permitan aumentar la eficiencia de la gestión y profundizar la probidad y transparencia del actuar municipal, mejorando con ello la percepción por parte de la comunidad de los servicios entregados por la institución

Lineamiento estratégico 1

Implementar herramientas modernas de gestión pública

Plan de acción

- 1.1. Aumentar el staff de profesionales técnicos
- 1.2. Institucionalizar la planificación estratégica municipal y la planificación por direcciones o unidades
- 1.3. Implementar indicadores de gestión institucional y por direcciones vinculadas a los PMG

- 1.4. Generación y formalización de manuales de descripción de cargos y procedimientos internos
- 1.5. Actualización reglamento interno municipal
- 1.6. Implementar mecanismos de control y seguimiento
- 1.7. Actualizar y formalizar organigrama municipal
- 1.8. Incorporar la elaboración de presupuestos anuales participativos
- 1.9. Gestionar la incorporación del municipio al Sistema de Acreditación de los Servicios Municipales – SUBDERE
- 1.10. Gestionar el financiamiento de proyecto Herramientas de gestión - SUBDERE

Lineamiento estratégico 2

Aumentar y fortalecer la coordinación interna

Plan de acción

- 2.1. Contratación de Administrador municipal
- 2.2. Capacitación del equipo directivo en trabajo en equipo
- 2.3. Taller de fortalecimiento del Comité técnico
- 2.4. Jornadas – talleres de acercamiento interpersonal
- 2.5. Habilitar intranet municipal

Lineamiento estratégico 3

Implementar una política de difusión que favorezca la transparencia de la gestión municipal y el acceso a información relevante para las organizaciones sociales y habitantes de la comuna.

Plan de acción

- 3.1. Implementar boletín trimestral
- 3.2. Adecuar, actualizar y rediseñar página web institucional
- 3.3. Definir administrador de página web institucional
- 3.4. Elaborar programación radial de difusión municipal
- 3.5. Implementación de comunicación a través de redes sociales
- 3.6. Generar base de datos institucional de dirigentes y actores locales

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL RRHH MUNICIPAL

Objetivo estratégico:

Fortalecer el desempeño de los funcionarios para entregar una mejor calidad de atención

Lineamiento estratégico 1

Implementar herramientas de desarrollo organizacional en el municipio

Plan de acción

- 1.1. Implementar el departamento de Recursos Humanos
- 1.2. Evaluación de las competencias y habilidades técnicas y personales de los funcionarios municipales
- 1.3. Programa de fortalecimiento de capacidades y habilidades de los funcionarios municipales con orientación al mejoramiento de la gestión institucional
- 1.4. Definir y reglamentar una política de capacitación con orientación estratégica
- 1.5. Capacitación en trabajo en equipo a funcionarios técnicos y administrativos
- 1.6. Capacitar en temas de Ley de transparencia

MEJORAR CALIDAD DE ATENCIÓN DE USUARIOS

Objetivo estratégico:

Generar las condiciones humanas de infraestructura y equipamiento para entregar un mejor servicio a la comunidad.

Lineamiento estratégico 1

Fortalecer las capacidades y habilidades de los funcionarios municipales

Plan de acción

- 1.1. Difundir y postular al Sistema nacional de capacitación municipal - SUBDERE
- 1.2. Implementar un sistema permanente de evaluación en la atención de usuarios con incentivos y premios
- 1.3. Capacitación en atención de público
- 1.4. Implementación protocolos de atención por direcciones
- 1.5. Implementar Comité de mejora de atención usuaria
- 1.6. Capacitación a secretarías en atención de público, atención telefónica, otros.

Lineamiento estratégico 2

Evaluar, adecuar y remodelar la infraestructura y equipamiento municipal para una mejor atención

Plan de acción

- 2.1. Reorganizar el espacio municipal
- 2.2. Evaluar el equipamiento municipal
- 2.3. Evaluar e implementar una central telefónica eficiente
- 2.4. Mejorar aseo y ornamentación municipal

MEJORAMIENTO CLIMA ORGANIZACIONAL

Objetivo estratégico:

Mejorar las relaciones personales entre funcionarios municipales, generando un clima colaborativo, de mayor confianza y lealtad con la institución.

Lineamiento estratégico 1

Implementar programa para mejorar el entorno psíquico de los funcionarios que eleve el nivel de autoestima, mejore la motivación, sentido de pertenencia, restablecer confianzas, trabajo en equipo, lealtad y compromiso con la institución.

Plan de acción

- 1.1. Implementar comité de mejora del clima laboral interno
- 1.2. Implementar programa mejoramiento del clima laboral
- 1.3. Talleres y capacitaciones de manejo y resolución de conflictos

5.6.- MEJORAMIENTO DE LA HABITABILIDAD COMUNAL

5.6.1.- Análisis y proyecciones del área

En lo que respecta a infraestructura y servicios, en el área urbana, los problemas relacionados a la calidad y mantención de la vivienda es una problemática central. Por una parte, los problemas estructurales que presentan las viviendas demandan soluciones relacionadas a la reparación de las mismas. Por otra parte, los deterioros progresivos de las viviendas, las carencias de ellas relacionados a los asentamientos existentes en la comuna y las necesidades de ampliación de las existentes, demandan la necesidad de buscar alternativas de solución.

En la comuna existen 8 comités de vivienda que demandan 514 soluciones habitacionales. El terremoto afectó a 625 viviendas de las cuales 405 de ellas quedaron inhabitables y 210 recuperables. En síntesis, la comuna enfrenta en los próximos años el desafío de dar



soluciones a cerca de 800 familias que demandan mejores condiciones habitacionales, en otras palabras, cerca del 33% de la población de Pemuco requiere una solución. A ésta demanda se suma la existencia de 14 comités de vivienda que buscan mejorar o ampliar sus viviendas, la demanda alcanza a 314 soluciones.

Las carencias sanitarias son otro desafío a enfrentar en el corto plazo, existen sectores rezagados en esta materia tanto en el sector urbano como rural, en el sector urbano todavía no se ha entregado una solución efectiva a los habitantes del Campamento Nuevo Amanecer y la ficha de protección social como información de Mideplan dan cuenta que todavía existen familias que no están conectadas al agua potable, alcantarillado y no tienen electricidad. En este caso, es una necesidad fundamental del área urbana, por tratarse de entregar condiciones mínimas de habitabilidad para la población de estas zonas.

En el espacio rural, una necesidad fundamental es atender el tema del abastecimiento de agua, tanto para su consumo humano como también para el regadío. Al respecto se observan múltiples carencias de agua potable en una diversidad de sectores. En este plano, las soluciones potenciales están ligadas tanto a la extensión de redes de agua potable como también, a la construcción de alternativas para su generación sostenida y de calidad, con el equipamiento de pozos y su correspondiente mantención. En este caso, se trata de una

respuesta urgente, ya que corresponde a una necesidad básica que, en la actualidad, se encuentra satisfecha de manera deficiente e incluso, en casos más graves, no se encuentra cubierta, como en el caso de los sectores que quedan sin agua para consumo humano, en épocas de mantención de pozos.

5.6.2.- Objetivo general

“Disminuir el déficit habitacional y las carencias sanitarias presentes en la zona urbana y rural de la comuna con soluciones definitivas.

VIVIENDA Y RECONSTRUCCIÓN

Objetivo estratégico: Mejorar la respuesta municipal a las demandas habitacionales de la comunidad organizada en los comités de vivienda.

Lineamiento estratégico 1

Mejorar la gestión de la unidad de vivienda municipal para una mayor coordinación y prestación de asistencia técnica a los Comités habitacionales.

Plan de acción

- 1.1. Crear el Dpto. de Vivienda y reconstrucción
- 1.2. Capacitar a profesional de área en temas de vivienda
- 1.3. Incluir formalmente a la profesional responsable en el comité técnico municipal
- 1.4. Implementar programa de asesoría legal para regularización de títulos de dominio
- 1.5. Gestionar reuniones de coordinación con SERVIU y Ministerio de Vivienda.
- 1.6. Adquisición de terrenos para soluciones habitacionales
- 1.7. Constitución de Egis municipal
- 1.8. Fortalecer RPI

Lineamiento estratégico 2

Fortalecimiento de los comités habitacionales

Plan de acción

- 2.1. Ejecutar planes de capacitación para dirigentes de Comités Habitacionales.
- 2.2. Difundir los programas habitacionales a través de las Organizaciones Comunitarias y Sociales de la comuna

DISMINUCIÓN CARENCIAS DE SANEAMIENTO BÁSICO

Objetivo estratégico: Aumentar la cartera de proyectos de inversión para entregar soluciones definitivas de saneamiento básico a las familias urbanas y rurales de la comuna.

Lineamiento estratégico 1

Mejorar la conexión a los servicios de agua potable de los sectores rurales más concentrados de la comuna

Plan de acción e inversiones

- 1.1. Contratación profesionales técnicos para apoyar confección cartera de iniciativas
- 1.2. Reconstrucción Sistema APR, Villa el Sol de San Miguel Bajo
- 1.3. Saneamiento Sanitario General Cruz
- 1.4. Normalización APR sector Relbún y Valle Hermoso
- 1.5. Normalización y extensión de APR San Miguel alto
- 1.6. Construcción APR Sector Monte El León
- 1.7. Normalización y extensión de APR Culenco
- 1.8. Extensión de red San Pedro hacia Pocilla
- 1.9. Red de agua potable Las Lajuelas
- 1.10. Saneamiento sanitario Pemuco Urbano, acciones concurrentes

Lineamiento estratégico 2

Mejorar la conexión a los servicios de electrificación domiciliaria de los sectores rurales más concentrados de la comuna

Plan de acción e inversiones

- 2.1. Electrificación domiciliaria Pueblo Pinto

Lineamiento estratégico 3

Mejorar la conexión a soluciones técnicas de residuos domiciliarios de los sectores rurales más concentrados de la comuna

Plan de acción e inversiones

- 3.1. Saneamiento Sanitario General Cruz
- 3.2. Casetas sanitarias Relbún
- 3.3. Casetas sanitaria San Miguel Alto
- 3.4. Saneamiento sanitario Pemuco Urbano, acciones concurrentes

5.7.- DESARROLLO DE LA SALUD COMUNAL

5.7.1.- Análisis y proyecciones del área

En general, la percepción de la situación de este sector es que ha avanzado notablemente respecto de lo que era su realidad hasta la última década, sin embargo existen ciertos desafíos que son necesarios de considerar en la planificación comunal.

El Sistema de Salud Comunal cuenta con un Centro de Salud Familiar (CESFAM), ubicado en la cabecera de la comuna y de él depende la Posta de General Cruz ubicada a 27 kilómetros hacia el poniente y la Posta de Cartago, ubicada a 24 Kilómetros al Oriente. También cuenta con 7 Estaciones Médico Rurales dependientes directamente de la administración municipal. Fuera de Pemuco, son 3 los principales establecimientos a los que acude la población beneficiaria, realizando un rol sustitutivo de la labor asistencial, dado el grado de atención especializada que requieren, estos establecimientos son el Hospital Pedro Morales Campos, de la Comuna de Yungay, el Hospital de la Comuna de El Carmen, y el Hospital Herminda Martín, de Chillán.



En la comuna el 96,4% de sus habitantes se atiende en el sistema público. Los datos señalan que la Población inscrita y validada por Fonasa es de 7.785 personas. Este número se ha mantenido relativamente estable desde el año 2006.

La cobertura entregada medida en base al porcentaje que representa la población inscrita en el sistema de salud municipal respecto del total de población comunal, se encuentra en el 85,36%.

En el sistema de salud comunal, se hace necesario plantear un nuevo escenario que incluya la modernización programática, acompañada con un cambio en el modelo de atención que sea capaz de abordar la aparición de nuevos problemas de salud derivados del cambio en el perfil demográfico, epidemiológico y organizacional de la población.

Este cambio pretende poner al servicio de las personas y de las familias un sistema de salud adaptado a las necesidades de éstos, con un enfoque integral respecto del proceso salud – enfermedad, orientado hacia la familia y la comunidad, centrado especialmente en la promoción y la prevención, más que en el tratamiento y la rehabilitación.

Por lo tanto los esfuerzos deben ir dirigidos hacia el cambio del modelo de atención, con enfoque de Salud Familiar, considerando la reforma del sector, de acuerdo con la legislación vigente, las metas sanitarias y su adecuación a la realidad demográfica y el perfil epidemiológico local.

La comuna presenta tendencias demográficas y epidemiológicas semejantes a la región y el resto del país, lo que conlleva la necesidad de implementar este cambio tanto en el modelo de atención como en el aspecto programático, lo que se traduce en poner énfasis en la morbi - mortalidad de la población usuaria, como se indica:

Resulta fundamental que los programas de desarrollo que se lleven a cabo en este ámbito, consideren la incorporación de mecanismos participativos activos (familiares, grupales y/o comunitarios) que permitan vincular la salud con una visión de responsabilidad compartida, dirigida a toda la población, para mantenerla sana promoviendo el auto cuidado y la prevención más que la mera cura de las enfermedades.

Las prioridades establecidas deben ser concordantes con los objetivos sanitarios planteados a nivel nacional, los que señalan las metas en salud que se deben alcanzar, constituyendo de esta forma una referencia fundamental para definir las intervenciones y acciones que deben ser ejecutadas.

Finalmente se ha observado en las entrevistas de actores locales relevantes y en los talleres realizados que uno de los principales desafíos del sistema de salud comunal es mejorar la atención de los usuarios.

5.7.1.- Objetivo general

“Mejorar la cobertura y calidad del sistema de salud comunal, garantizando a la población el acceso, oportunidad, atención e información de las prestaciones de atención primaria de salud exigidas por el Ministerio, con una relación de profundo respeto entre usuarios y profesionales del servicio; daremos especial énfasis en las acciones de promoción y prevención de salud en la comuna”.

MEJORAR CALIDAD DE ATENCIÓN DE USUARIOS

Objetivo estratégico: Mejorar la percepción de los usuarios de la calidad entregada en el sistema de salud comunal.

Lineamiento estratégico 1

Implementar servicio de urgencias del Cesfam jornada completa

Plan de acción

- 1.1. Implementar procedimiento de derivación de urgencias
- 1.2. Evaluar contratación de Profesional exclusivo de urgencia
- 1.3. Aumentar la coordinación entre el servicio de urgencia y el médico de turno
- 1.4. Evaluar atención nocturna de médico en urgencia
- 1.5. Mas profesionales técnicos en urgencia
- 1.6. Entrega de atención médica el fin de semana
- 1.7. Implementación de horas médicas de turno
- 1.8. Programa de capacitación en calidad de atención de usuarios para profesionales y administrativos del servicio de urgencias del Cesfam

Lineamiento estratégico 2

Mejorar la calidad de la relación usuario – profesionales y administrativos de salud

Plan de acción

- 2.1. Crear comité tripartito para mejorar relación usuario – sistema de salud
- 2.2. Aplicación de instrumento de satisfacción usuaria
- 2.3. Evaluación de competencias y habilidades personal administrativo Cesfam
- 2.4. Implementar indicadores objetivos de atención usuaria vinculados a los PMG
- 2.5. Programa de capacitación en calidad de atención de usuarios para el personal de los distintos estamentos del sistema de salud

Lineamiento estratégico 3

Generar un ambiente laboral grato, que promueva la integración, trabajo en equipo, coordinación eficaz entre los funcionarios que optimice las buenas relaciones interpersonales y el respeto mutuo.

Plan de acción

- 3.1. Implementar programa de mejoramiento clima laboral en Cesfam

Lineamiento estratégico 4

Informar adecuada y oportunamente a los usuarios sobre los programas de salud.

Plan de acción

- 4.1. Implementar boletín trimestral en conjunto con municipio
- 4.2. Elaborar programación radial de difusión municipal
- 4.3. Implementación de comunicación a través de redes sociales

IMPLEMENTACIÓN CESFAM DE NIVEL SUPERIOR

Objetivo estratégico: Contar con la infraestructura requerida para los Cesfam de nivel medio y superior

Lineamiento estratégico 1

Normalización de las dependencias del Cesfam adecuándolo a los requerimientos que implica su transformación

Plan de acción

- 1.1. Gestionar en Gobierno Regional la entrega de los recursos del Proyecto Normalización CESFAM Pemuco

AUMENTO PROMOCIÓN DE SALUD

Objetivo estratégico: generar estrategias conjuntas entre usuarios, familias, comunidad para promover un proceso de cambio orientado a la modificación de las condicionantes de la salud y mejoramiento de la calidad de vida de la población de Pemuco

Lineamiento estratégico 1

Promover la creación de espacios saludables en la comuna y cambios de estilo de vida en la población

Plan de acción

- 1.1. Elaboración y ejecución Plan Comunal de Promoción de la Salud
- 1.2. Mantención funcionamiento Consejo de Desarrollo y Comité Vida Chile
- 1.3. Creación Grupo Voluntariado
- 1.4. Elaboración Programa de Disminución de la Población de Roedores en zona urbana de la Comuna
- 1.5. Programa de Educación Grupal Odontológica
- 1.6. Talleres Educativos a la comunidad en estilos de vida saludable
- 1.7. Talleres de actividad física a jefas de hogar, adultos mayores y grupos vulnerables
- 1.8. Campañas de difusión masiva en promoción y prevención primaria
- 1.9. Talleres Prevención Adicciones

FORTALECER INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SALUD

Objetivo estratégico: Contar con una infraestructura y equipamiento acordes a los requerimientos tecnológicos y especiales necesarios para brindar una atención de calidad a los usuarios del sistema

Lineamiento estratégico 1

Gestionar la ejecución de proyectos

Plan de acción

- 1.1. Adquisición Clínica Dental Móvil en Pemuco de Extrema Cordillera
- 1.2. Proyecto construcción e implementación sistema de Grupo electrógeno en las postas de Gral. Cruz y Cartago
- 1.3. Modernización Unidad de SOME de CESFAM
- 1.4. Sistema computacional de Farmacia
- 1.5. Equipamiento Ambulancias
- 1.6. Equipamiento Sistema de Urgencia Rural
- 1.7. Terminación baños discapacitados Posta de Gral. Cruz y Cartago
- 1.8. Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento de Postas
- 1.9. Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento Estaciones Médico Rurales
- 1.10. Mejoramiento Sistema de Radiocomunicación

Lineamiento estratégico 2

Búsqueda de alternativas que permitan incrementar la disponibilidad de recursos financieros, orientados a dar solución a las necesidades de infraestructura y equipamiento existentes en los distintos establecimientos de salud.

Plan de acción

- 2.1. Aumentar coordinación con la Secretaría comunal de planificación y Coordinación – SECPLAC
- 2.2. Incorporar las demandas de salud en la planificación estratégica comunal
- 2.3. Capacitación a funcionarios del sistema de salud en formulación de proyectos

GESTIÓN ADMINISTRATIVA MODERNA Y EFICIENTE

Objetivo estratégico: contar con una gestión dinámica y flexible con la disposición de recursos humanos de calidad y un mejoramiento continuo de todos aquellos procesos, servicios y/o actividades claves y estratégicas, para avanzar en la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios, equilibrio financiero y el mejoramiento de los logros sanitarios.

Lineamiento estratégico 1

Implementar nuevas herramientas de administración

Plan de acción

- 1.1. Implementación de normas de calidad relacionados con la autoridad sanitaria
- 1.2. Generar el Manual de descripción de cargos
- 1.3. Terminación Proceso CESFAM
- 1.4. Mejoramiento Sistema de Farmacia
- 1.5. Mejoramiento sistema de movilización

5.8.- DESARROLLO COMUNITARIO

5.8.1.- Análisis y proyecciones del área

Según la información que proporciona la Casen del año 2009 el 28,5% de la población de Pemuco es caracterizada como *pobre*. Este porcentaje es mayor al dato de la Casen 2006 que estimaba una población pobre de un 27,6%. Los datos de indigencia aún no están disponibles en la Casen 2009.

Los niveles de pobreza de la comuna disminuyeron sistemáticamente desde el año 2000 al 2006 de un 38 a un 27,6%. Sin embargo entre los años 2006 y 2009 aumentó cerca de un punto porcentual, de un 27,6 a 28,5%. Esta situación quiebra una tendencia positiva de disminución de la pobreza. Para el año 2009 el porcentaje de pobres de Pemuco es mayor que los porcentajes de El Carmen, San Ignacio, la Región y el país.

Respecto a los niveles de indigencia no se cuenta con la información comunal de la Casen 2009, sin perjuicio de ello, la Casen del año 2006 muestra que la comuna tenía un 6,6% de su población se encuentra en esta condición.

El porcentaje exhibido para ese año muestra que la comuna presenta mejor indicador que el territorio Laja Diguillín, pero se encuentra por sobre la Región y el país. Al evaluar la evolución de la indigencia entre los años 2000 al 2006 la comuna presenta una disminución permanente en este indicador.



De acuerdo a los estudios sobre desarrollo humano en Chile, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, la comuna de Pemuco posee un Índice de Desarrollo Humano- IDH de 0,631 lo que la sitúa actualmente en el puesto número 282 de las 341 comunas del país. En relación a los ingresos, posee un índice 0,532 ubicándose en el lugar número 287. Respecto a salud y educación, posee índices de 0,721 y 0,639, lo que la ubica en los lugares 243 y 272 respectivamente en el ranking nacional

Según el estudio “Las trayectorias del desarrollo Humano en las comuna de Chile” (1994-2003). PNUD – MIDEPLAN, 2006, la comuna de Pemuco ha subido un puesto. De todas formas el Nivel de avance entre los años señalados es definido por el estudio como Muy Bajo. El mismo estudio señala que en la dimensión ingresos, quince comunas exhiben disminuciones de la brecha con respecto a la meta ideal de desarrollo humano por sobre el promedio de sus grupos. Destacan las comunas de Cobquecura, Lota, Pemuco, Mulchen y Quillón

Al evaluar el nivel de organización en la comuna ésta presenta grados relativamente altos de participación puesto que, en la práctica, parecen no existir sectores sin representación

comunitaria. Junto a ello, se indica que gran parte de las organizaciones vecinales muestran un alto grado de convocatoria e interconexión y coordinación con el municipio.

Al respecto, existen en la actualidad alrededor de 39 juntas de vecinos en funcionamiento, explicando un porcentaje de un 20% de las organizaciones sociales existentes en la comuna. Además de ello, en la comuna también se cuenta con una amplia diversidad de organizaciones comunitarias funcionales, circunscritas a temáticas que van desde las actividades deportivas, juveniles, culturales y de reunión respecto de necesidades específicas, tales como la importancia que cobran las organizaciones ligadas a los comités de vivienda.

En el plano urbano, se evidencia que un problema central son las carencias de espacios tanto para la reunión de vecinos como también para la gestación de iniciativas de participación ciudadana. Al respecto, en el primer aspecto, la carencia de sedes comunitarias y su correspondiente equipamiento imponen limitaciones a la reunión ciudadana y en el segundo caso, un espacio para la construcción de un hogar de ancianos, donde la organización comunitaria está estructurada, mostrando el alto interés ciudadano respecto a la iniciativa, acontecimiento válido en el marco de una comuna donde este segmento cobra cada vez mayor relevancia.

En el plano rural, es preciso distinguir que la participación y activación ciudadana puede generarse de manera efectiva en la búsqueda de soluciones a sus problemas comunes. Al respecto, la ciudadanía observa que el rol del fomento productivo puede canalizarse a partir de una adecuada organización comunitaria, donde el municipio puede jugar un rol articulador de pequeños productores que individualmente no pueden competir pero que a partir de la asociatividad obtienen un espacio adecuado para la solución a sus limitaciones. De acuerdo a ello, la participación ciudadana para el caso de las localidades rurales ha de activarse a partir de proyectos de solución específicos a los problemas de la gente.

En síntesis, se considera que para alcanzar un desarrollo social efectivo, debe mantenerse en el mediano plazo la asignación de subsidios asistenciales debido a la enorme brecha aun existente entre la comuna y el resto del país, reconociendo que esta medida por sí sola no constituye una solución sustentable en el tiempo, por lo cual debe ir acompañada de fortalecimiento de las organizaciones de base, fundamentalmente mediante la entrega de capacidades que mejoren su capacidad de gestión y las conduzcan al logro de objetivos; junto a ello debe prestarse especial atención a los grupos vulnerables de la población, dentro de los cuales destaca el ya mencionado segmento de los adultos mayores, que cada día cobra mayor relevancia. Todo lo anterior en el contexto de un clima que fomente la participación e integración de la comunidad, y a la vez permita su acceso a actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento.

Finalmente las organizaciones manifiestan que el desarrollo social de la comuna se plantea como un conjunto de soluciones que deben resolverse para mejorar el bienestar comunal. De esta forma en el taller con organizaciones sociales realizado el año 2009 por la Dirección de desarrollo comunitario se plantearon diversas inquietudes de resolver las cuales fueron priorizadas por los participantes, entre ellas destacan por orden de prioridad:

Trabajo: El tema del trabajo es un tema especialmente sensible para la comunidad debido a la insuficiente fuente laboral existente en la comuna, es por ello que los vecinos postularon de gran importancia la oficina municipal de intermediación laboral (OMIL), ya que esperan que en los próximos años se trabaje fuertemente el tema de canalización de trabajo.

Departamento social: El área social representada por el Departamento Social, también fue un tema sensible dentro de la conversación con la comunidad (representados por los distintos miembros de las directivas presentes en la actividad). Sugirieron que en algún momento de la historia de la comuna, la distribución de ayuda social no fue equitativa, además que mucha gente abusaba del sistema de protección social, entregando información no fidedigna. Los representantes de las juntas de vecinos ofrecieron para dar solución al conflicto una relación estrecha entre las solicitudes y los dirigentes vecinales es decir, que ellos como dirigentes, canalicen la real necesidad de la gente de su sector, debido a que son ellos quienes conocen de mejor manera la realidad de sus vecinos, esto acompañado de la evaluación social en terreno.

Fomento productivo: Prioritario también es la oficina de fomento productivo, aludiendo a una mejor gestión que permita organizar mejor a personas que se encuentran en el área productiva y que no se encuentran trabajando con Prodesal. Este grupo de personas necesitan la colaboración y apoyo de esta oficina en la organización y el conocimiento de proyectos que permitan ampliar su producción o mejorar técnicas, de esta manera poder también generar fuentes laborales para los respectivos vecinos del sector al que pertenecen.

Salud: Detectaron problemas de salud, para lo cual propusieron mejorar la calidad de esta en el consultorio de la comuna, a través de un personal más capacitado para trabajar con personas, que tengan un trato digno para el usuario, mejorar la coordinación de derivación a establecimiento de salud de nivel secundario, agilizar las acciones frente a una emergencia (ambulancia).

Capacitación: Para lograr obtener una población con trabajo, los participantes detectaron que había que capacitar a las personas no solo habilitarlas para desarrollar un determinado trabajo, sino que también capacitar en detección de fuentes de financiamiento de proyectos, a los cuales pudiesen postular, capacitar además en el desarrollo, ejecución y seguimiento del mismo de manera de no tener que esperar que se presente algún puesto vacante de trabajo sino que generar oportunidades de trabajo.

Participación de organizaciones: Las organizaciones comunitarias se postularon como el enlace entre lo que el municipio desea para las personas de su comuna, y lo que las personas de la comuna realmente desean o necesitan, un puente entre lo generado y lo esperado. Es de gran importancia esta apreciación si consideramos que para llegar a detectar la real necesidad de las personas y ayudar en la solución no debemos trabajar para ellos sino “con ellos”. Además plantearon la posibilidad ser participes activos de la planificación anual municipal.

5.8.2.- Objetivo general

“Mejoramiento de las condiciones de vida de la población comunal con énfasis en el desarrollo de las organizaciones de base y la participación ciudadana, teniendo presente la diversidad de los habitantes y sus necesidades específicas”

FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

Objetivo estratégico: Mejorar las condiciones de infraestructura del entorno comunal, generando, recuperando, desarrollando y fortaleciendo espacios públicos para la comunidad.

Lineamiento estratégico 1

Mejorar los espacios de reunión de las organizaciones sociales urbanas y rurales

Plan de acción e inversiones

- 1.1. Construcción Salón Multiuso sector urbano
- 1.2. Construcción Sede Social Sector Camarico
- 1.3. Reposición Sede Social JJVV General Cruz
- 1.4. Reposición Sede Club Adulto Mayor, El Ciprés
- 1.5. Construcción sede social Villa El Sol

Lineamiento estratégico 2

Aumentar la cobertura de alumbrado público urbano y rural

Plan de acción e inversiones

- 2.1. Extensión Electrificación Rural sector El Ciprés
- 2.2. Extensión Electrificación Rural sector Valle Hermoso
- 2.3. Extensión Electrificación Rural sector San Miguel Bajo
- 2.4. Extensión Electrificación Rural sector San Miguel alto
- 2.5. Extensión Electrificación Rural sector Cartago
- 2.6. Extensión Electrificación Rural Sector Relbún
- 2.7. Extensión Electrificación Rural Sector San Pedro
- 2.8. Extensión Electrificación Rural Sector Los Aromos

Lineamiento estratégico 3

Mejorar la infraestructura deportiva comunal

Plan de acción e inversiones

- 3.1. Mejoramiento Gimnasio Municipal
- 3.2. Construcción de techumbre Multicancha Escuela Cartago
- 3.3. Construcción de techumbre Multicancha Escuela Valle Hermoso
- 3.4. Construcción de techumbre Multicancha Escuela General Cruz
- 3.5. Construcción de techumbre Multicancha Escuela Dafne Zapata
- 3.6. Terminación construcción Gimnasio Escuela Dafne Zapata
- 3.7. Construcción techumbre Multicancha Liceo Tomas Herrera Vega
- 3.8. Construcción Multicancha Liceo Tomas Herrera Vega

- 3.9. Construcción Gimnasio Liceo Tomas Herrera Vega
- 3.10. Construcción Multicancha Escuela San Miguel
- 3.11. Construcción Multicancha Escuela Monte El León
- 3.12. Construcción Multicancha Villa Pacifico

Lineamiento estratégico 4

Mejorar y recuperar plazas y plazoletas urbanas y rurales de la comuna

Plan de acción e inversiones

- 4.1. Remodelación Plaza de armas
- 4.2. Construcción plazoleta JJVV General Cruz
- 4.3. Construcción Áreas verdes Plazoleta Cartago
- 4.4. Construcción Áreas verdes acceso norte
- 4.5. Construcción Áreas verdes consultorio
- 4.6. Construcción Áreas verdes Villa Estefanía
- 4.7. Construcción Plazoleta Villa El Sol, San Miguel de Diguillín
- 4.8. Construcción Plazoleta Villa Unión de Relbún

Lineamiento estratégico 5

Mejorar infraestructura vial urbana

Plan de acción e inversiones

- 5.1. Reposición de aceras diversos sectores urbanos de Pemuco
- 5.2. Reparación pavimentos diversos sectores de Pemuco
 - 5.2.1. Arturo Prat-Miraflores
 - 5.2.2. Arturo Prat entre Miraflores y placilla
 - 5.2.3. Arturo Prat entre Placilla y Miraflores
 - 5.2.4. Claudio Carrasco con avenida Pedro de Valdivia
 - 5.2.5. Claudio Carrasco con Luis cruz Martínez
 - 5.2.6. Claudio Carrasco con san Martín
 - 5.2.7. José Muñoz entre Valdés le caro y Camilo Henríquez
 - 5.2.8. José Muñoz y Luis cruz Martínez
 - 5.2.9. José Muñoz y san Martín
 - 5.2.10. José Muñoz y san Martín y Camilo Henríquez
 - 5.2.11. José Muñoz con Valdés le caro
 - 5.2.12. Luis Cruz Martínez con Arturo Prat
 - 5.2.13. O'Higgins con Arturo Prat
 - 5.2.14. Padre Jorge Herrera con avenida Pedro de Valdivia
 - 5.2.15. Padre Jorge Herrera con Luis cruz Martínez
 - 5.2.16. Pedro de Valdivia con Manuel Rodríguez
 - 5.2.17. Placilla con Arturo Prat
 - 5.2.18. San Martín con padre Jorge Herrera
 - 5.2.19. San Martín Arturo Prat padre Jorge Herrera
 - 5.2.20. San Martín con Claudio Carrasco
 - 5.2.21. San Martín Claudio Carrasco y José Muñoz
 - 5.2.22. Valdés Le Caro entre padre Jorge herrera y Arturo Prat

- 5.2.23. Valdés Le Caro calle Arturo Prat
- 5.2.24. Valdés Le Caro calle Arturo Prat y avenida Colón

5.3.- Pavimentos urbanos

- 5.3.1. Pavimentación calle Arturo Carrasco entre Jorge Herrera y fin de calle
- 5.3.2. Pavimentación Av. Colón entre Valdés Le Caros y fin de calle
- 5.3.3. Pavimentación San Martín entre Alameda y Salida Ruta N-85
- 5.3.4. Pavimentación José Muñoz entre Río seco y fin de calle

5.4.- Mejoramiento señalética de tránsito urbana

5.5.- Instalación lomos de toro

Lineamiento estratégico 6

Mejorar infraestructura de servicios comunales

Plan de acción e inversiones

- 6.1. Construcción casa adulto mayor
- 6.1. Adquisición terreno Cementerio

MEJORAR CALIDAD DE ATENCIÓN DE USUARIOS

Objetivo estratégico: Mejorar la percepción de los usuarios de la calidad entregada en la Dirección de desarrollo comunitario

Lineamiento estratégico 1

Evaluar impacto y ejecución de políticas públicas sociales municipales

Plan de acción

- 1.1. Implementar sistema de control de ayuda social
- 1.2. Evaluar resultados beca municipal

Lineamiento estratégico 2

Mejorar la calidad de la relación usuario – profesionales y administrativos de Dideco

Plan de acción

- 2.1. Evaluación de competencias y habilidades personal profesional y administrativo Dideco
- 2.2. Implementar indicadores objetivos de atención usuaria vinculados a los PMG
- 2.3. Programa de capacitación en calidad de atención de usuarios para el personal de Dideco

Lineamiento estratégico 3

Generar un ambiente laboral grato, que promueva la integración, trabajo en equipo, coordinación eficaz entre los funcionarios que optimice las buenas relaciones interpersonales y el respeto mutuo.

Plan de acción

- 3.1. Jornadas taller de reflexión y acuerdos para mejorar atención

Lineamiento estratégico 4

Informar adecuada y oportunamente a los usuarios sobre los programas de Dideco.

Plan de acción

- 4.1. Formalizar la participación de un representante municipal en las reuniones de la Unión comunal de JJVV
- 4.2. Fortalecer política de municipio en terreno en sectores rurales
- 4.3. Implementar boletín trimestral en conjunto con municipio
- 4.4. Elaborar programación radial de difusión municipal
- 4.5. Implementación de comunicación a través de redes sociales

AUMENTAR PARTICIPACIÓN Y CAPACIDAD DE GESTIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES

Objetivo estratégico: Entregar herramientas, capacidades y habilidades a las directivas de organizaciones sociales para aumentar su protagonismo en el desarrollo organizacional y comunal.

Lineamiento estratégico 1

Fortalecer y aumentar los conocimientos de los dirigentes vecinales del funcionamiento municipal y de los servicios públicos.

Plan de acción

- 1.1. Programa de capacitación sobre Ley de organizaciones sociales
- 1.2. Programa de capacitación sobre Ley orgánica constitucional de municipalidades
- 1.3. Programa de capacitación sobre Ley de Gobiernos regionales
- 1.4. Organizar seminarios – taller con servicios públicos

Lineamiento estratégico 2

Entregar conocimientos teóricos - prácticos de formulación y rendición de proyectos sociales

Plan de acción

- 2.1. Programa de capacitación de formulación y rendición de proyectos sociales
- 2.2. Implementar Fondo de Desarrollo Vecinal - FONDEVE

Lineamiento estratégico 3

Informar adecuada y oportunamente a los usuarios sobre la postulación de proyectos.

Plan de acción

- 3.1. Implementar boletín trimestral en conjunto con municipio
- 3.2. Elaborar programación radial de difusión municipal
- 3.3. Implementación de comunicación a través de redes sociales

Lineamiento estratégico 4

Aumentar la participación ciudadana en la gestión municipal

Plan de acción

- 4.1. Implementar plan piloto de presupuesto participativo
- 4.2. Incorporar en el Plan de desarrollo educacional la opinión ciudadana
- 4.3. Evaluar anualmente junto a las organizaciones sociales la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal
- 4.4. Generar subvención a organizaciones sociales para gastos de representación